

Transformar la gobernanza para un futuro más pacífico, justo e inclusivo: El ODS 16 como hoja de ruta para responder a la COVID-19 y reconstruir mejor

Organizada por el

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)
y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO)
junto con el Gobierno de Italia

28-30 de abril de 2021

Tabla de contenido

CO	CLUSIÓN: MENSAJES Y RECOMENDACIONES CLAVE	3
	lensajes clave	4
	ecomendaciones clave	7
PU	TOS CLAVE DE LAS SESIONES	13
	EMA 1 – NUESTRA FRAGILIDAD COMPARTIDA: EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL ODS 16	13
	a. Sesiones plenarias	13
	1.1 – Sociedades pacíficas, justas e inclusivas en el tiempo de la COVID-19 y más allá	13
	1.2 – Incrementar la resiliencia ante las crisis y los choques: lecciones aprendidas de la pandemia	15
	b. Sesiones paralelas	18
	1.1. – El impacto de la pandemia en la paz y en los conflictos	18
	1.2 – Lecciones de las respuestas de las instituciones públicas a la pandemia	19
	1.3 – Evaluación y mitigación del impacto de la pandemia en los sistemas de justicia y en las persolusca de justicia	
	EMA 2 – RENOVAR EL CONTRATO SOCIAL PARA CREAR CONFIANZA ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL	ESTADO
	a. Sesiones plenarias	23
	2.1 – Implicaciones de la pandemia en la relación entre los ciudadanos y el Estado	23
	2.2 – Reforzar la transparencia, la responsabilidad y el compromiso durante y después de la pand	lemia 26
	b. Sesiones paralelas	29
	2.1 – El rol del compromiso de las partes interesadas en la respuesta a la pandemia y de qué man asegurar el compromiso futuro	
	2.2 – Enfrentar la corrupción durante y después de la COVID-19	
	2.3 – Crear confianza en la gobernanza mediante la elaboración de políticas basadas en el Estado derecho	de
	EMA 3 – CONVERTIR LOS RETOS EN OPORTUNIDADES: REPENSAR LA GOBERNANZA CON EL ODS 16	6
	a. Sesiones plenarias	
	3.1 – Transformar la gobernanza mediante procesos inclusivos y un enfoque pansocial	
	3.2 – El ODS 16 como marco para llevar adelante la Agenda 2030: acciones nacionales e internacionales e internacionales para abordar los desafíos globales	onales
	b. Sesiones paralelas	
	3.1 – La dimensión de género de la pandemia: lecciones aprendidas e implicaciones para el futuro	
	3.2 – Promover el acceso inclusivo y equitativo a los servicios públicos	
	3.3 – La gobernanza digital en un mundo post-pandémico	
	5.5 – La gobernanza digital en un mundo post-pandemico	43

CONCLUSIÓN: MENSAJES Y RECOMENDACIONES CLAVE

La Conferencia ODS 16 global de 2021 – Transformar la gobernanza para un futuro más pacífico, justo e inclusivo: el ODS 16 como hoja de ruta para responder a la COVID-19 y reconstruir mejor – concluyó satisfactoriamente el viernes, 30 de abril de 2021, tras seis sesiones plenarias de alto nivel y nueve sesiones temáticas paralelas, todas ellas celebradas en formato virtual.

Organizada conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO) y el Gobierno de Italia, la Conferencia ODS 16 proporcionó una oportuna plataforma global para abordar el impacto de la pandemia de COVID-19 y destacar la contribución transformadora que el ODS 16 puede hacer a la hora de promover una recuperación inclusiva y sostenible y acelerar los avances en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Un centenar de oradores y oradoras de alto nivel, entre quienes había titulares de carteras ministeriales y otras autoridades, miembros de la judicatura, personas expertas en derechos humanos y dedicadas a su promoción y defensa, dirigentes juveniles, representantes de entidades fiscalizadoras superiores y especialistas en género, instituciones públicas, anticorrupción y gobernanza, entablaron debates de amplio alcance sobre cómo abordar la fragilidad que compartimos, renovar el contrato social para generar confianza entre la población y el Estado y convertir los retos en oportunidades de reconstruir y transformar la gobernanza con el ODS 16 como centro. Varias direcciones ejecutivas de entidades de la ONU dirigieron los debates, y otras estuvieron representadas por medio de sus adjuntos a nivel de subsecretaría general.

Asistieron a la Conferencia más de 500 participantes de gobiernos, la sociedad civil, el sistema de la ONU, grupos de partes interesadas y organizaciones intergubernamentales.

Día 1: Hubo un consenso abrumador en que el ODS 16 es una meta clave de desarrollo sostenible, y también en que desempeña una función habilitadora esencial en la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La COVID-19 ha afectado negativamente a muchas dimensiones del ODS 16 y amenazado con entorpecer el avance en la Agenda 2030 en general. Ha afectado especialmente a quienes corrían ya riesgo de quedarse atrás, como las mujeres y las niñas, las personas mayores, la juventud, las personas con discapacidad y los grupos en situaciones de marginación y vulnerabilidad. El impacto de la pandemia ha puesto de manifiesto y magnificado los obstáculos preexistentes para la paz, la justicia y la inclusión. El funcionamiento de las instituciones públicas se ha visto obstaculizado en todos los niveles. Sin embargo, los gobiernos, la ciudadanía, la sociedad civil y otros actores han unido sus fuerzas con el fin de concebir e implementar prácticas efectivas e innovadoras para mejorar la gobernanza durante la pandemia. Estas prácticas ofrecen inestimables lecciones no sólo para la próxima fase de recuperación, sino también para construir sociedades más resilientes, abordar las desigualdades y vulnerabilidades y apoyar el decenio de acción y ejecución para el desarrollo sostenible acordado por los líderes mundiales en 2019.

Día 2: La renovación del contrato social y el restablecimiento de la confianza entre la población y los gobiernos han pasado a ser un importante desafío y son esenciales para hacer avances en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Conferencia exploró algunas de las causas básicas de la falta de confianza en las instituciones públicas. En los debates se hizo hincapié en la importancia de las políticas y medidas de ámbito nacional, apoyadas por la cooperación internacional, para garantizar la equidad en la distribución de los bienes públicos y la prestación de servicios, con especial atención a quienes mayor riesgo corren de quedarse atrás; para aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión; para dar cabida a la participación y a la inclusión de las partes interesadas; para apoyar la adhesión a los marcos constitucionales y la independencia de las instituciones judiciales, y para reforzar la acción contra la corrupción.

Día 3: Aunque la pandemia ha creado importantes retos, brinda también la oportunidad de replantear la gobernanza con el ODS 16 como pilar central y herramienta de transformación. Las acciones transformadoras que la crisis de COVID-19 está obligando a los gobiernos a emprender, si están basadas en el multilateralismo y la solidaridad mundial, pueden generar avances renovados y sostenidos en la consecución de la Agenda 2030. La innovaciones de ámbito local, nacional, regional e internacional realizadas en materia de gobernanza, instituciones y políticas pueden acelerar la implementación del ODS 16 y promover los enfoques integrados y centrados en la "sociedad en su conjunto" que se necesitan para abordar desafíos complejos e interrelacionados como son los conflictos arraigados, el aumento de las desigualdades, la desigualdad de género, la inseguridad socioeconómica, el cambio climático y la rápida disrupción tecnológica.

Mensajes clave

Entre los mensajes clave que resonaron durante los tres días figuran:

- La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la fragilidad del mundo. El año 2020 iba a ser el comienzo del Decenio de Acción para hacer efectiva la Agenda 2030. Ahora, en un momento crítico de la historia en que el desarrollo humano va a decaer en 2021 por primera vez desde 1990, el retroceso en el ODS 16 amenaza con revertir lo que tanto ha costado ganar en el empeño por no dejar a nadie atrás. Mientras los países se apresuran por repuntar tras las perturbaciones inmediatas de la pandemia, la comunidad internacional se encuentra en una encrucijada colectiva decisiva en el camino de la recuperación.
- La capacidad de gobernanza en todos los niveles no sólo ha resultado decisiva para encontrar respuestas oportunas, justas e inclusivas a la pandemia, sino que también ha influido en el grado de confianza pública en las instituciones públicas.
- A pesar de los enormes retos que plantea, esta crisis puede brindar la oportunidad de reimaginar el papel de las leyes, las instituciones y la elaboración de políticas y transformar la gobernanza con el ODS 16 como centro.

- Para lograr el desarrollo sostenible tras la COVID-19 es necesario un esfuerzo integral y coordinado por hacer que la gobernanza esté más centrada en las personas y refleje las voces y las necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y todas las personas que corren riesgo de ser marginadas. Los gobiernos tienen que institucionalizar espacios y mecanismos para la participación pública; dar cabida a las mujeres, la sociedad civil y los grupos sociales en la toma decisiones, y reconstruir el contrato social. Las instituciones públicas, incluidos los parlamentos, deben ser inclusivas y tener la debida representación de todos los grupos sociales.
- Las experiencias compartidas en el ámbito de la formulación de políticas en la comunidad internacional han puesto de relieve cómo el ODS 16 y la gobernanza inclusiva pueden generar resiliencia frente a las perturbaciones. La resiliencia frente a las perturbaciones y las crisis no puede conseguirse sin coordinación en las políticas ni enfoques centrados en la sociedad en su conjunto, que aborden las normas y las prácticas sociales discriminatorias y que estén dirigidos a reducir las desigualdades. La sociedad civil ha desempeñado una función clave en lo que respecta a llegar a todos los grupos de la sociedad, proporcionar información y elaborar soluciones innovadoras y efectivas para combatir la pandemia y abordar sus efectos. Debe protegerse el espacio de la sociedad civil ahora y durante la recuperación.
- El Estado de derecho es clave para abordar las múltiples formas interseccionales y traslapadas de discriminación y empoderar a las personas para que reclamen sus derechos. Particularmente en tiempos de crisis, es importante garantizar el funcionamiento de los sistemas de justicia, incluidas las judicaturas independientes, a fin de que las personas en condiciones de marginación y vulnerabilidad que más necesitan la protección de la ley puedan hacer valer sus derechos e interponer recursos.
- Si no se resuelven los problemas del ámbito de la justicia, las consecuencias se harán sentir en otros sectores, afectarán al bienestar social y psicológico de las comunidades y, a la larga, perjudicarán aún más el contrato social. Las carencias de justicia sólo pueden subsanarse si se reorientan los sistemas legales hacia la consecución de justicia para todas las personas, no sólo para unos cuantos elegidos. Hace falta un enfoque centrado en las personas para empoderar a quienes demandan justicia y promover resultados más justos y satisfactorios. Deben protegerse la independencia de los jueces y la capacidad de los departamentos de justicia para ejercer supervisión legislativa.
- Cuando golpeó la pandemia, los gobiernos del mundo se enfrentaron al reto de equilibrar la seguridad pública y los derechos humanos a la vez que imponían confinamientos y restricciones. Sin embargo, algunas respuestas nacionales vulneraron derechos y menoscabaron la confianza en las instituciones, mientras que las respuestas de mayor éxito reflejaron mayores niveles de participación pública y de confianza.
- La corrupción es una causa creciente de descontento y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Tenemos que combatirla por medio de mejoras en la prevención, la detección y los enjuiciamientos. La coordinación entre los diferentes actores de la lucha contra la corrupción es decisiva para restablecer la confianza.

- Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y abordar los riesgos de corrupción por medio de un enfoque integrado y centrado en la sociedad en su conjunto será fundamental para garantizar la eficacia de la respuesta y los planes de recuperación concebidos para abordar los efectos socioeconómicos de la COVID-19 y evitar una mayor marginación de los segmentos más vulnerables de la sociedad.
- Promover la igualdad de género y la participación, representación y liderazgo de las mujeres y las niñas en los espacios de formulación de políticas y en la toma de decisiones en todos los niveles, incluidos los planes de recuperación de la pandemia, es esencial para reconstruir mejor.
- Para garantizar que en la recuperación no se deja a nadie atrás es necesario un enfoque de la protección social y el acceso a los servicios públicos basado en los derechos. La prestación equitativa, oportuna y efectiva de los servicios públicos, incluidos los de salud, educación y sociales, es esencial para generar mayor confianza pública en el gobierno. Contribuirá también a acelerar los avances en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las carencias en materia de gobernanza no se subsanarán hasta que no se aborden también las carencias en materia de datos centrados en las personas. Se mencionó que las estrategias basadas en evidencias, que pueden contribuir a promover el ODS 16 y abordar debidamente las vivencias de las personas, son poderosos antídotos contra la desinformación y la politización de la información. Mientras la comunidad del ODS 16 continúe escasa de datos, los esfuerzos por mejorar la calidad de la información y los datos deben ser una prioridad.
- Los gobiernos han sabido aprovechar las plataformas y herramientas digitales para mantener girando los engranajes de gobierno y continuar prestando servicios públicos esenciales durante la pandemia.
- Hace falta acción acelerada para abordar las brechas digitales y convertir el gobierno digital
 en una positiva fuerza para la inclusión. Los gobiernos tienen que mejorar su conocimiento
 de las necesidades de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión,
 que garantizar el acceso equitativo a la tecnología y que promover la alfabetización y los
 conocimientos digitales para impedir que las brechas digitales aumenten aún más.
- Las asociaciones locales, nacionales e internacionales de múltiples partes interesadas tienen una función clave que desempeñar a la hora de apoyar la buena gobernanza y la trasformación a largo plazo. Las personas participantes en el debate instaron a adoptar un enfoque centrado en "la sociedad en su conjunto" para abordar retos polifacéticos e interrelacionados tales como los conflictos arraigados, el aumento de las desigualdades, la desigualdad de género, la inseguridad socioeconómica, el cambio climático y la rápida disrupción tecnológica.
- Para que la recuperación de la pandemia tenga éxito serán necesarios una transformación de la gobernanza y un nuevo contrato social, que renueven la base de la confianza entre los gobiernos y su ciudadanía. Ha de estar arraigada en la justicia para todas las personas, la rendición de cuentas y la participación, sociedades inclusivas y sostenibles, inversiones en cohesión social y el fin de todas las formas de exclusión. Debe garantizar la protección social,

- proporcionar acceso a la educación a todas las personas y aprovechar la tecnología digital. Debe garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y las niñas, y los derechos humanos han de ser parte esencial de ella.
- La Agenda 2030 representa la máxima aspiración de la humanidad y la mejor esperanza de éxito. El ODS 16 sigue siendo un habilitador esencial del cambio transformador. Los principios de paz, Estado de derecho, derechos humanos e instituciones efectivas, que forman el núcleo del ODS 16 y están presentes en toda la Agenda 2030, deben guiar nuestros esfuerzos por reconstruir mejor.

Recomendaciones clave

El debate dio lugar a las siguientes recomendaciones clave de acción de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y otros actores:

I. Crear resiliencia frente a las perturbaciones y crisis

Acción acelerada para promover:

- i. La paz
- La gestión de conflictos durante la COVID-19 debe adoptar un enfoque centrado en las personas, que reconozca o intente abordar las causas básicas. Sólo después de haber identificado los problemas preexistentes pueden especificarse respuestas nacionales e internacionales de manera efectiva.
- El apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz es esencial durante la pandemia de COVID-19. Hace falta más inversión en prevención de conflictos y en el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

ii. La justicia

- Las respuestas de emergencia deben centrarse en fomentar soluciones de justicia accesibles e imparciales, especialmente en el ámbito local, y tienen que cumplir los criterios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no ser discriminatorias.
- Deben promoverse sistemas de justicia centrados en las personas, por medio de inversión en innovación tecnológica y de relación con los sistemas de justicia consuetudinaria e informal para aumentar la eficacia de los procedimientos judiciales y la administración oportuna y equitativa de justicia.

iii. Instituciones efectivas

- Las instituciones públicas tienen que ser más ágiles y receptivas y contar con recursos suficientes y con la capacidad de responder a la demanda pública en tiempos de crisis. La mejora de la capacidad en recursos institucionales y humanos en los servicios públicos, la inversión en sistemas de contratación y en formación innovadores y la transformación de la mentalidad de los funcionarios públicos son esenciales.
- Es necesario reforzar la independencia y las competencias legales de las instituciones fiscalizadoras y de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la judicatura.
- La incorporación de principios de sostenibilidad a los marcos constitucionales es una forma de garantizar la justicia intergeneracional.
- Los gobiernos tienen que mejorar la coherencia de las políticas y la coordinación intersectorial durante y después la pandemia para garantizar que las intervenciones basadas en políticas sean exhaustivas y aborden retos complejos de desarrollo sostenible, a la vez que llegan a sus beneficiarios previstos.
- Las instituciones públicas deben ser inclusivas y tener representación adecuada de todos los grupos de la sociedad, incluidas las mujeres y la juventud.

iv. Incluir a quienes corren mayor riesgo de quedarse atrás

- Los gobiernos deben hacer renovado hincapié en un enfoque centrado en las personas, que potencie las voces y las acciones de todas ellas, incluidos los grupos marginados y la gente joven, y garantice que hacen una aportación significativa a las políticas públicas.
- Deben tomarse medidas para erradicar la discriminación de todo tipo, incluida la basada en la raza, el sexo y la discapacidad.
- Para abordar el impacto desproporcionado de la COVID-19 sobre las mujeres y las niñas, las instituciones deben adoptar leyes y políticas que garanticen su protección y empoderamiento. Los gobiernos deben reforzar las funciones de liderazgo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones políticas y promover una agenda holística para la igualdad de género, lo que incluye abordar las desigualdades en el acceso a los servicios públicos y hacer que las instituciones públicas, incluidos los sistemas de justicia, sean más receptivas a las necesidades de las mujeres.
- Es importante establecer y aplicar marcos jurídicos y reglamentarios para abordar el aumento que ha experimentado la violencia contra las mujeres durante la pandemia. La asignación efectiva de asistencia letrada gratuita para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia es esencial, pues las restricciones de emergencia han dado lugar a menudo al cierre de juzgados, servicios sociales, centros médicos y refugios para mujeres.

- A fin de respetar los derechos de los pueblos indígenas, los legisladores deben consultar con los mecanismos tradicionales y consuetudinarios de gobernanza.
- Las instituciones deben hacer mejor uso de los datos desglosados y la innovación tecnológica para ofrecer políticas y medidas selectivas, que aborden las vivencias específicas de quienes viven en la pobreza, las minorías y los grupos marginados.

II. Renovar el contrato social para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado

- i. Aplicar políticas y medidas de ámbito nacional para garantizar la equidad en la provisión de bienes y servicios públicos
- Los gobiernos tienen que garantizar el acceso equitativo y oportuno de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, a los servicios públicos de salud, de educación y los sistemas de protección social que abordan el trabajo no remunerado de cuidados.
- Es necesario comprometer y garantizar inversiones adecuadas en las regiones y municipios, no sólo a nivel del gobierno nacional. La comunidad internacional debe hacer participar a los actores locales y nacionales en una etapa más temprana a fin de responder mejor a las crisis.
- Los esfuerzos de los gobiernos por implementar sistemas de protección social durante la pandemia no deben seguir siendo de carácter *ad hoc*. Deben institucionalizarse sistemas de protección social universal a fin de reducir de manera efectiva la exclusión social y política.
- Los países deben desarrollar sistemas de salud resilientes. Deben aplicar de manera sistemática medidas de salud pública, incluida la distribución equitativa de vacunas.
- Las instituciones públicas deben invertir en innovación digital equitativa para aumentar el acceso público a los servicios y la información.

ii. Aumentar la transparencia, la rendición de cuentas, la supervisión y reforzar las medidas contra la corrupción

- La comunidad internacional debe mantener su compromiso de impedir y abordar la corrupción en todas sus formas, incluso en el sector de la salud.
- El uso de tecnología digital como herramientas audiovisuales de grabación puede aumentar la transparencia y la supervisión institucional.

- Las iniciativas contra la corrupción no deben centrarse sólo en las sanciones, sino ser vistas como una forma de promover la recuperación económica y hacer que sea más resiliente, acorde con el Estado de derecho y consciente de las culturas nacionales de cumplimiento.
- Durante la pandemia deben mantenerse los mecanismos institucionales de control y equilibrio. Los parlamentos deben tener los medios necesarios para analizar las leyes y políticas, especialmente cuando haya riesgo de que las medidas adoptadas en tiempos de emergencia se vuelvan permanentes.
- Deben protegerse la independencia y los recursos de las entidades fiscalizadoras superiores, pues desempeñan una función clave a la hora de garantizar el debido equilibrio entre la urgencia de la respuesta y la necesidad de verificación durante la pandemia. Cuando estén en condiciones de hacerlo, deben ser instadas a realizar con agilidad recopilación de datos, análisis y presentación de informes, incluso sobre el uso de los fondos públicos durante la pandemia.
- Para enjuiciar casos de corrupción, las instituciones de justicia penal deben elaborar marcos contra la corrupción, colaborar con entidades asociadas internacionales, fomentar la capacidad en recursos institucionales y humanos en las unidades de servicio público, invertir en tecnología digital y vigilar de cerca los sectores de alto riesgo, como el turismo, la salud, el transporte y el comercio electrónico.
- En el plano internacional, los gobiernos e instituciones deben trabajar en pos de una arquitectura financiera y un régimen impositivo globales que sean inclusivos y equitativos y en pos del fin de los flujos financieros ilícitos de países en desarrollo y de la devolución de los activos robados.

iii. Dar espacio a la participación y a la inclusión de las partes interesadas

- Es necesario que la toma de decisiones sea representativa y participativa a fin de garantizar la credibilidad, transparencia y rendición de cuentas de las iniciativas de recuperación.
- Debe protegerse el espacio de la sociedad civil durante y después de la pandemia. Los gobiernos deben formalizar espacios y mecanismos para la participación pública y el diálogo, incluso por medios digitales.
- Los gobiernos deben establecer y hacer valer el derecho a la información, que desempeña una función decisiva a la hora de generar confianza pública en las instituciones y de empoderar a la ciudadanía para que haga rendir cuentas a las instituciones.
- La comunicación transparente es clave para generar confianza entre los gobiernos y su ciudadanía. Debe apoyarse a los medios de comunicación libres e independientes. Es necesario esforzarse por combatir la información falsa sobre las políticas públicas relacionadas con la COVID-19 y sus efectos.

- Al elaborar políticas, los gobiernos deben realizar consultas con las partes interesadas, incluidos la sociedad civil, la profesión periodística y otros actores, a fin de identificar y entender las necesidades y expectativas comunitarias.
- Puede hacerse más aún para promover una mejor conducta empresarial en el sector privado y fomentar la confianza en él, por ejemplo, trabajando sobre principios de gobernanza empresarial vinculados a la sostenibilidad y el cambio climático.

III. Replantear la gobernanza con el ODS 16 como centro

- i. Promover innovaciones en la gobernanza de ámbito nacional para acelerar la implementación del ODS 16
- Las leyes y políticas efectivas pueden ayudar a promover una recuperación sostenible, crear resiliencia frente a futuras perturbaciones y crisis y ayudar a hacer la transición a un modelo de desarrollo más resiliente frente al clima.
- Los enfoques centrados en la sociedad en su conjunto son esenciales para una recuperación resiliente. Para lograr mejores políticas y gobernanza más transparente es necesario un fuerte compromiso con la inclusión de las partes interesadas. La gobernanza colaborativa debe incluir no sólo a la administración pública, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, sino también interfaces innovadoras entre ciencia y políticas.
- Los gobiernos deben esforzarse por garantizar el acceso a la tecnología digital y los servicios digitales a todas las personas, especialmente las poblaciones vulnerables y los grupos marginados.
- Dada la rapidez con que se ha pasado a la educación digital y el aprendizaje a distancia durante la pandemia, es necesario replantearse los sistemas educativos y hacerlos más inclusivos, resilientes, abiertos e innovadores.
- Debe aprovecharse el poder de la tecnología para empoderar a la gente joven y a las personas emprendedoras incipientes, incluso por medio de asociaciones público-privadas en materia de tecnología.

- ii. Promover un espíritu renovado de cooperación internacional en apoyo del ODS 16 y la Agenda 2030.
- La cooperación internacional y las asociaciones entre todos los actores son esenciales para promover el ODS 16 y la Agenda 2030. La sociedad civil, las empresas responsables, el sistema de la ONU y otros actores pueden asociarse con los gobiernos en esta tarea.
- Se deben promover entre los gobiernos mecanismos de aprendizaje entre iguales sobre las lecciones aprendidas de la pandemia, en especial las de países con mayor igualdad de género.
- Todos los países e instituciones multilaterales deben dar prioridad a la elaboración de un Convenio Marco sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias.
- Las entidades multilaterales deben trabajar conjuntamente para abordar las carencias de datos en el ODS 16.
- Deben utilizarse los marcos jurídicos e institucionales para acelerar los avances en el ODS 16 y garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre el cambio climático.

PUNTOS CLAVE DE LAS SESIONES

TEMA 1 – NUESTRA FRAGILIDAD COMPARTIDA: EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL ODS 16

a. Sesiones plenarias

1.1 - Sociedades pacíficas, justas e inclusivas en el tiempo de la COVID-19 y más allá

A pesar del consenso en que la relación simbiótica entre paz, justicia y buena gobernanza plasmada en el ODS 16 es esencial para lograr el desarrollo sostenible, el progreso realizado en las diversas dimensiones del ODS 16 ha sido desigual desde que se adoptó la Agenda 2030. La crisis de la COVID-19 ha exacerbado muchas de estas tendencias negativas y representa un profundo desafío a la aspiración compartida de la humanidad de un futuro mejor expresada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- El ODS 16 es uno de los principales habilitadores de la Agenda 2030. Es el principio que da forma al pacto social entre las personas y las instituciones y resulta esencial para crear un entorno en el que la justicia, el Estado de derecho y los derechos humanos prosperen.
- La COVID-19 ha obstaculizado el progreso hacia la Agenda 2030 y ha exacerbado vulnerabilidades subyacentes, como la desigualdad, la corrupción, la erosión del contrato social y la pérdida de confianza pública.
- Los avances realizados en materia de buena gobernanza y Estado de derecho se han perdido durante la pandemia, y hemos presenciado un aumento de la violencia, la injusticia, la inestabilidad política y el radicalismo.
- El ODS 16 es fundamental para la recuperación y el desarrollo económicos sostenibles e inclusivos mediante enfoques transparentes, equitativos y participativos.
- La Declaración de Kioto subraya la fuerte vinculación que hay entre la prevención del delito, la justicia penal y el Estado de derecho en relación con el ODS 16 y reconoce que éste es un requisito previo para la consecución de sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
- Aunque los países en desarrollo sin litoral (PDSL), los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) no son los que han tenido el mayor número de víctimas de la pandemia, desde el punto de vista económico se han visto afectados de manera desproporcionada por reducciones del comercio, el turismo, la inversión extranjera directa, las exportaciones y los ingresos del gobierno. La pandemia ha exacerbado aún más sus vulnerabilidades estructurales,
- El cambio climático y la seguridad ambiental son decisivos para la paz y la estabilidad a medida que aumenta el número de personas con dificultades para acceder a los limitados

- recursos, especialmente en los PDSL, PMA y PEID. El cambio climático es un factor clave en el mantenimiento de la paz y la seguridad.
- 5.100 millones de personas carecen de acceso significativo a la justicia. La falta de justicia da lugar a motivos de queja y conflictos, deteriora la salud y menoscaba el contrato social.
- Las carencias de justicia existentes se han exacerbado durante la pandemia. Se necesitan soluciones accesibles, asequibles y justas.
- La pandemia ha sumido a entre 85 y 100 millones más de personas en la pobreza extrema.
 La recuperación basada en el Estado de derecho es especialmente importante para las personas que viven en la pobreza a fin de garantizar que las medidas de respuesta están basadas en derechos.
- Es importante una mayor utilización de la tecnología a fin de aumentar el acceso a la justicia.
- El Estado de derecho y el acceso a la justicia son fundamentales no sólo para la recuperación tras la COVID-19, sino también para lograr el desarrollo sostenible.
- El secretario general de las Naciones Unidas ha hecho hincapié en que poner a las personas en el centro es esencial para reactivar los lazos que mantienen a nuestras sociedades unidas y restablecer la confianza entre las personas y comunidades y los gobiernos.
- Las asociaciones de múltiples partes interesadas tienen una función clave que desempeñar a la hora de apoyar la buena gobernanza y la trasformación a largo plazo.
- Aunque las innovaciones tecnológicas han posibilitado avances positivos en el contexto de la pandemia, las herramientas digitales han sido aprovechadas también por delincuentes para cometer fraudes, promover el extremismo violento y explotar a niños y niñas y a otros grupos vulnerables.
- La pandemia nos obliga a concebir la justicia de una manera nueva, como parte de una respuesta global que intenta avanzar en la construcción de sociedades más sólidas y que se centra en soluciones accesibles, responsables y justas, aplicadas a menudo a nivel local.

- La recuperación resiliente, arraigada en un enfoque centrado en la administración pública en su conjunto, es importante. Se insta a los Estados miembros a mantener la aplicación adaptada y coherente de medidas sociales y de salud pública, incluida la distribución de vacunas.
- Los países deben proponerse impulsar mecanismos de planificación conjunta, financiación sostenible y fortalecimiento de la coordinación de donantes para mejorar la preparación y respuesta ante futuras las pandemias.
- Se insta a los países a aumentar la inversión en sistemas de salud resilientes, basados en una sólida atención sanitaria primaria, y desarrollar capacidades sólidas de salud pública. Los sistemas nacionales de salud tienen que ser flexibles y que adaptarse a las emergencias de manera inclusiva y participativa.
- Con miras a la prevención de la delincuencia, la justicia penal y el Estado de derecho, la Declaración de Kioto pide asociaciones reforzadas con el sector privado, mejores conocimientos TIC para hacer cumplir la ley, y cooperación internacional y fortalecimiento de las capacidades en la aplicación de la ley y la justicia penal. Reconoce la necesidad de

- revisar el sistema de justicia penal con miras a una respuesta más responsable por medio de la digitalización.
- Los países deben reforzar la gobernanza y centrar sus esfuerzos en el desarrollo económico sostenible e inclusivo en todos los niveles.
- Debe fomentarse en la agenda para la paz y la seguridad la participación de la sociedad civil, en especial de la juventud.
- Se invitó a los participantes en la Conferencia a sumarse a la Coalición de Acción sobre Justicia, plataforma de colaboración para promover la agenda de justicia.
- Se insta a los países a garantizar que las medidas de protección social establecidas durante la COVID-19 no sean arbitrarias, *ad hoc* ni sólo a corto plazo. Es importante tener una respuesta basada en el Estado de Derecho para asegurarse de que beneficia a todas las personas, en especial a las que viven en la pobreza.
- Se insta a los países a reconocer, priorizar y financiar las actividades relacionadas con el Estado de derecho, el acceso a la justicia y la buena gobernanza para abordar la crisis de democracia, derechos humanos, clima y salud.

1.2 - Incrementar la resiliencia ante las crisis y los choques: lecciones aprendidas de la pandemia

La pandemia ha puesto de manifiesto debilidades estructurales, como la falta de preparación de los gobiernos para afrontar este tipo de perturbaciones que afectan a toda la sociedad, y también ha revelado deficiencias y desigualdades arraigadas que tienen consecuencias más amplias en la realización de la Agenda 2030. La respuesta a la crisis ha ilustrado cómo los principios clave del ODS 16, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la inclusión, pueden reforzar la capacidad de las comunidades y las sociedades para soportar las perturbaciones y recuperarse.

- La pandemia ha agravado el declive de los principios de la democracia y el Estado de derecho
 plasmados en el ODS 16 y ha puesto de manifiesto las fragilidades de gobernanza, entre ellas
 la reducción del espacio de la sociedad civil, la erosión de la confianza pública, la violencia
 de género, los ataques a los medios de comunicación libres e independientes, la corrupción
 y las violaciones de derechos humanos.
- Para aumentar la resiliencia ante crisis como la COVID-19 y garantizar el desarrollo sostenible para todas las personas es necesario invertir en instituciones responsables, transparentes, inclusivas y que rindan cuentas y en contratos sociales y marcos de derechos humanos más sólidos.
- Las respuestas globales y regionales a la COVID-19 coordinadas, como la estrategia continental de la Unión Africana, son decisivas a la hora de ofrecer orientación clara para configurar las respuestas nacionales a la pandemia, a la vez que se reconoce la diversidad de los países en términos de prestación de servicios y capacidades institucionales.

- En muchos países, la desigualdad, las carencias de gobernanza existentes y el peso de la economía informal han menoscabo la eficacia de las respuestas sociales a la pandemia.
- El pronto llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas a un alto el fuego mundial ha tenido resultados dispares, con un aumento de la violencia en algunos Estados afectados por conflictos y de la inestabilidad en contextos relativamente estables, a menudo fomentado por la información falsa y el aumento de la polarización política.
- Es probable que el entorno de la paz y la seguridad se deteriore con respecto a varias amenazas: los conflictos violentos se han vuelto más fragmentados, incluyen a mayor número de actores no estatales y ponen en entredicho la eficacia de las herramientas tradicionales de mitigación de conflictos. La emergencia climática y la disrupción tecnológica están configurando las convulsiones políticas y los conflictos en todo el mundo. La desigualdad es un importante factor de riesgo, que la pandemia ha exacerbado. Las mujeres y las niñas se han visto afectadas de manera desproporcionada, y la violencia de género ha aumentado.
- La pandemia ha exacerbado los factores internacionales y nacionales que impulsan los conflictos, entre ellos la desigualdad, la disrupción tecnológica, la información falsa y la desconfianza en las instituciones públicas, sobrepasando los enfoques tradicionales de gestión de conflictos y poniendo de relieve la necesidad de reforzar los sistemas de alerta temprana y prevención de conflictos.
- En el contexto de la pandemia, la concentración acelerada de la cadena de suministro de alimentos y las dificultades de los consumidores, en especial los grupos vulnerables, para acceder a los alimentos, han menoscabado la seguridad alimentaria. No obstante, en muchos países, así como en el plano local, han surgido respuestas innovadoras, incluida la colaboración de múltiples partes interesadas.
- Las tecnologías digitales han posibilitado el funcionamiento continuo de los servicios, instituciones y economías durante la pandemia de COVID-19, pero también han puesto de manifiesto la existencia de carencias estructurales y desigualdades en la infraestructura digital, la conectividad y el acceso a dispositivos digitales, particularmente en las zonas rurales y entre quienes trabajan en sectores informales.
- La COVID-19 ha afectado negativamente al acceso a la justicia y ha reducido la capacidad de los sistemas institucionales para llevar a cabo investigaciones y responder a los crecientes casos de violencia de género y corrupción. Las soluciones basadas en la tecnología han facilitado la administración de justicia en muchos países, pero también han creado nuevos desafíos debido a limitaciones en su uso en los procesos judiciales.
- Se necesita una elaboración de políticas sensible al género a fin de abordar las consecuencias de la pandemia en materia de género, como la violencia doméstica y la explotación, y subsanar las carencias existentes en la participación de las mujeres en las respuestas a la COVID-19.
- La mejora de los datos, la evidencia científica, la coherencia de las políticas y la coordinación intersectorial son fundamentales para focalizar las intervenciones basadas en políticas, llegar a los beneficiarios previstos y abordar desafíos de desarrollo sostenible complejos en la respuesta a la pandemia y la recuperación de ella.

- El diálogo intergeneracional y la inclusión de la juventud, en particular de las mujeres jóvenes, en la consolidación de la paz son una prioridad para garantizar la inclusividad en las respuestas a la COVID-19, restablecer la confianza de la juventud en las instituciones y promover sociedades democráticas y resilientes.
- La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (septiembre de 2021) extraerá enseñanzas de innovadoras experiencias internacionales relativas a la seguridad alimentaria en el contexto de la pandemia, centrándose en las zonas rurales.

- El sistema de la ONU debe continuar apoyando a los Estados Miembros mediante el marco de respuesta integrada a la COVID-19 y colaborando con entidades asociadas (el FMI, el Banco Mundial, las instituciones financieras internacionales) para abordar los desafíos socioeconómicos de la crisis y la recuperación.
- El sistema de la ONU y las entidades asociadas del ámbito del desarrollo deben trabajar junto con los Estados miembros para fortalecer el Estado de derecho y las instituciones de justicia a fin de garantizar la aplicación efectiva de los marcos de derechos humanos y la rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos.
- Las campañas informales de sensibilización pública son herramientas esenciales, incluso en los contextos donde hay estructuras formales frágiles, y deben promoverse.
- Las entidades de la ONU y demás responsables de vigilar los indicadores globales del ODS 16 deben trabajar en colaboración para abordar las carencias de datos del ODS 16 y garantizar la disponibilidad de datos desglosados, fiables y oportunos para impulsar la mejora de la elaboración de políticas.
- El sistema de la ONU y los Estados miembros deben aumentar la financiación de la prevención de conflictos y ampliar al trabajo analítico para conocer mejor la naturaleza multidimensional de los conflictos y la consolidación de la paz.
- El sistema de la ONU debe crear un mecanismo especializado para abordar las consecuencias para la seguridad en todo su programa de trabajo.
- La innovación, la juventud y la seguridad deben ser parte esencial del trabajo de la ONU, incluido el programa de PNUD-DAPCP sobre conflictos, para reducir las disparidades entre paz y desarrollo en las respuestas a la pandemia.
- Los países deben reconocer la administración de justicia como servicio público esencial y mejorar y garantizar el acceso de las víctimas a las instituciones de justicia sin temor a sufrir represalias.
- Los Estados miembros deben difundir información para garantizar la continuidad de los servicios de asistencia letrada gratuita en el contexto de una emergencia como la pandemia mundial.
- Los Estados miembros deben adoptar medidas para mejorar el uso de la tecnología en el sistema de justicia para garantizar que las soluciones tecnológicas cumplen las normas internacionales del debido proceso.

- Las organizaciones internacionales deben proporcionar financiación a los actores comunitarios y locales, especialmente a la juventud comprometida con la consolidación de la paz, y apoyar los mecanismos de protección contra la intimidación del Estado.
- Si no se aborda la brecha digital, se corre el riesgo de aumentar las vulnerabilidades ya graves de la juventud. Es necesario replantearse la educación, intensificar el aprendizaje a distancia y hacer los sistemas educativos más resilientes, abiertos e innovadores.
- Debe aprovecharse el poder de la tecnología y las asociaciones público-privadas en materia tecnológica para empoderar a la gente joven y a las personas emprendedoras incipientes.
- Hay cuatro factores decisivos para reconstruir mejor: la rendición de cuentas (incluidos los mecanismos de control y equilibrio), el refuerzo de la capacidad institucional, unos medios de comunicación libres e independientes y el acceso a las tecnologías digitales.
- Debe abordarse la información falsa a fin de prevenir la polarización y la intolerancia, en particular en los contextos frágiles, donde puede ser causa de pérdida de vidas y medios de sustento, tensión social y conflictos.

b. Sesiones paralelas

1.1. - El impacto de la pandemia en la paz y en los conflictos

Los conflictos y la fragilidad representan una de las mayores dificultades para el logro de la Agenda 2030. A pesar de las respuestas positivas recibidas inicialmente por el llamamiento que hizo el secretario general a un alto el fuego al principio de la pandemia, muchos conflictos han seguido activos. La COVID-19 está generando aún más motivos de queja y exacerbando deficiencias existentes en las sociedades. En muchos países, la información falsa, la estigmatización y el discurso de odio han contribuido a crear una sensación creciente de inseguridad y agravado los efectos de la pandemia. Altos cargos de la ONU han advertido de que la crisis está obstaculizando la acción diplomática, ha complicado los esfuerzos de establecimiento de la paz y está afectando de manera desproporcionada a las mujeres, la gente joven y otros grupos marginados.

- La pandemia ha servido en muchos casos de habilitador de corrupción y restricciones injustas a la ciudadanía.
- A lo largo de la pandemia, los gobiernos han restringido aún más la labor de los trabajadores de asistencia jurídica y la han considerado no esencial. Las instituciones de asistencia jurídica efectiva son esenciales para hacer que las instituciones de gobernanza rindan cuentas y para reducir la corrupción.
- Las fuerzas de seguridad han utilizado la COVID-19 como excusa para crear espacios exclusivos, especialmente en el sector de la justicia, a menudo limitando el acceso a la justicia y la inclusividad de los procesos públicos de gestión de conflictos.
- A medida que los procesos de paz se celebran por medios digitales, un aspecto decisivo para vigilar y abordar los asuntos en estos contextos es la accesibilidad de la infraestructura técnica para todas las partes interesadas.

- La falta de infraestructura eléctrica y digital aísla las zonas rurales de los debates dirigidos por el gobierno y crea obstáculos a la provisión de recursos y servicios públicos.
- Para garantizar el acceso justo e igualitario a los servicios es necesario un análisis más profundo de los procesos de establecimiento de prioridades y secuenciación, pues muchos asuntos no están ligados directamente a la escasez de recursos, sino a los métodos de asignación.
- Las primeras evaluaciones ponen de relieve que la radicalización se ha visto exacerbada por sentimientos de incertidumbre y ansiedad, falta de propósito y exclusión relacionados con la pandemia.

- Se deben recordar encarecidamente y hacer cumplir a los Estados y las organizaciones los compromisos internacionales contraídos en relación con los pactos sociales.
- Los gobiernos deben considerar trabajadores esenciales a quienes prestan asistencia jurídica y rendir cada vez más cuentas por la discriminación, amenazas y malos tratos infligidos a proveedores de servicios de justicia.
- Los programas de empoderamiento juvenil son fundamentales en las zonas de conflicto y extremismo creciente a fin de limitar las causas básicas de la radicalización.
- Deben recopilarse datos sobre las etapas en que se incluye a las fuerzas militares y de seguridad en los planes de vacunación para hacer un mejor seguimiento de las prioridades de cada país.
- Deben dedicarse recursos institucionales a la vigilancia del modo en que los grupos terroristas y extremistas están aprovechando las plataformas online para generar radicalismo.
- La gestión de conflictos durante la COVID-19 no puede prescindir de un enfoque centrado en las personas, que reconozca las causas básicas. Sólo cuando se han identificado los problemas preexistentes pueden especificarse las respuestas nacionales e internacionales de manera efectiva.
- Los datos de la inteligencia artificial pueden predecir mejor los cambios en los fenómenos sociales si se utilizan aplicando un enfoque holístico e interdisciplinar.

1.2 - Lecciones de las respuestas de las instituciones públicas a la pandemia

La pandemia ha alterado abruptamente el funcionamiento ordinario de instituciones públicas como los parlamentos y los sistemas de justicia y afectado a funciones y procesos clave de gobierno, menoscabando la eficacia de la acción del gobierno a nivel nacional y subnacional. La necesidad de responder rápidamente y con medidas drásticas para gestionar la crisis ha añadido más responsabilidades a las instituciones públicas y ha generado riesgos adicionales para las organizaciones y los procesos institucionales. Se ha puesto a prueba la capacidad de las instituciones públicas para promover la integración y la coherencia de las políticas en todos los niveles del gobierno e interactuar con las partes interesadas en la sociedad. Además de a

instituciones concretas, la pandemia ha afectado a la totalidad de los sistemas institucionales y al modo en que las instituciones públicas interactúan con las personas, incluso remodelando la participación y la comunicación públicas. Sin embargo, las instituciones públicas y los funcionarios públicos han respondido con firmeza a la crisis. Han adoptado formas innovadoras de trabajo y dado muestra de resiliencia y flexibilidad.

- La pandemia ha generado nuevas demandas a las instituciones públicas y ha puesto a prueba su capacidad de responder con eficacia y afectado al modo en que se prestan los servicios públicos, particularmente en el ámbito local donde los gobiernos están en primera línea de la respuesta y la recuperación.
- Las crisis social, económica y de salud pública interrelacionadas entrañan el riesgo de debilitar aún más las instituciones públicas y menoscabar todavía más la confianza de las personas.
- Las respuestas a la pandemia han generado nuevas configuraciones de gobernanza, como la colaboración entre la administración pública, las ONG y el sector privado. En algunos países ha sido predominante la tendencia a la centralización, mientras que en otros ha prevalecido la descentralización, dependiendo de las instituciones, cultura y experiencias del país.
- Las instituciones públicas han establecido formas de trabajar, herramientas y prácticas innovadoras con miras al cambio y la resiliencia institucionales. Las innovaciones institucionales introducidas durante la pandemia fueron más allá de la tecnología e incluyeron ayuda mutua y voluntariado, asociaciones con diferentes actores y colaboración entre las entidades religiosas y los servicios de salud, por ejemplo, para administrar vacunas.
- Una reducción de los ciclos de decisión de políticas públicas, la falta de participación de la ciudadanía y la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones y la falta de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión en la respuesta a la crisis y la recuperación han aumentado considerablemente la desconfianza y el riesgo de corrupción.
- Se necesitan nuevas capacidades y mentalidades para responder a la COVID-19 y aumentar la resiliencia. Para responder a la crisis se necesita capacidad de aprender de otros, de interactuar con diferentes actores y redes en diferentes niveles y de utilizar datos para configurar la toma de decisiones.
- Los marcos analíticos capacitan a los gobiernos, las partes interesadas y las entidades asociadas del ámbito del desarrollo para examinar y mejorar la calidad de sus prácticas de inclusión de las partes interesadas, considerando también el impacto de la COVID-19.
- La COVID-19 ha puesto también de manifiesto la importancia de la función del sector público para enfrentar la crisis, así como de la prestación viable de servicios públicos y de las instituciones de todos los niveles del gobierno.
- La crisis brinda la oportunidad de acometer reformas de gobernanza para establecer un nuevo contrato social mediante i) invertir en sistemas universales de protección social, ii) crear espacio para el diálogo y la participación y iii) afrontar los factores que generan desconfianza en las instituciones públicas.

• La innovación institucional es especialmente eficaz cuando está incorporada a principios existentes, como los principios de gobernanza efectiva para el desarrollo sostenible aprobados por el ECOSOC.

Recomendaciones clave de acción

- Las instituciones públicas tienen que ser más ágiles y reactivas y que contar con sistemas innovadores de contratación y formación. Para recuperar su atractivo, el sector público tiene que invertir más en la actualización de los sistemas de contratación y la formación. Un elemento importante de la resiliencia es que se imparta una formación más innovadora a los funcionarios públicos, especialmente a las generaciones más jóvenes.
- Para responder a la pandemia se necesitan enfoques centrados en la sociedad en su conjunto y en la inclusión de las partes interesadas.
- Los gobiernos tienen que tener un enfoque centrado en las personas. La crisis podría brindar a los gobiernos la oportunidad de institucionalizar modelos que faciliten una mayor participación, permitiendo a las personas intervenir en la toma de decisiones y restablecer el contrato social.
- Combatir la corrupción y promover la transparencia, la rendición de cuentas, un gobierno abierto y la participación es decisivo. Las herramientas innovadoras son esenciales para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todos los niveles y en todos sectores de la sociedad.
- Las instituciones contra la corrupción y los parlamentos desempeñan una función esencial a la hora de evaluar el desempeño de las administraciones públicas.
- Hacer inversiones suficientes a nivel local es decisivo para dar respuestas sólidas y adaptas.
- Especialmente decisivo en el contexto de las respuestas a la COVID-19 es que haya mayor igualdad de género en la administración pública y participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- La crisis es una oportunidad para que los gobiernos institucionalicen enfoques centrados en las personas y promuevan modelos de inclusión de múltiples partes interesadas en la toma de decisiones.
- Proteger la integridad de la información y luchar contra la información falsa es fundamental, al igual que los son la privacidad y la protección de los datos.
- Replantearse el apoyo que se va a prestar a sistemas efectivos de protección social es esencial para restablecer el contrato social y promover políticas de igualdad social a largo plazo.

1.3 - Evaluación y mitigación del impacto de la pandemia en los sistemas de justicia y en las personas en busca de justicia

Incluso antes de la COVID-19, aproximadamente dos terceras partes de la población mundial carecían de capacidad de acceso significativo a la justicia. Aunque los argumentos económicos en favor de la inversión en justicia son claros y convincentes, las asignaciones al sector de la

justicia se han reducido tanto en los presupuestos nacionales como en los de ayuda al desarrollo. Los sistemas de justicia se han visto duramente afectados por la pandemia, pues las nuevas restricciones al acceso físico a los tribunales han coincidido con un acusado aumento de la necesidad de servicios y protección jurídica.

Mensajes clave

- Las adaptaciones del sector de la justicia pueden mitigar el impacto de la pandemia conmutando condenas impuestas por delitos leves, imponiendo penas alternativas y aliviando la carga de los sistemas penitenciarios. Para muchos Estados, tales medidas estaban ya previstas en la ley, por lo que se planteaba la cuestión de por qué no se aplicaban con más frecuencia en situaciones que no son crisis.
- En los tribunales se ha reducido el número de casos tramitados al día, y en varias judicaturas se han impuesto permisos obligatorios, lo que ha afectado al acceso de los ciudadanos a la justicia.
- Las interpretaciones divergentes de qué se considera urgente han creado confusión y dificultades y peticiones desiguales de justicia en los tribunales.
- Durante la COVID-19 se han restringido derechos constitucionales tales como el derecho a un juicio con jurado.
- Durante la pandemia, los cierres de juzgados y servicios jurídicos han puesto aún más en peligro a las mujeres necesitadas de protección contra la violencia de género.

Recomendaciones clave de acción

- Debe enfatizarse en la política de justicia penal la imposición de condenas alternativas a fin de mitigar los problemas asociados al hacinamiento y las violaciones de derechos humanos.
- Como se ha demostrado durante la pandemia, la conmutación de condenas impuestas por pequeños delitos puede ayudar a reducir la acumulación de trabajo en las instituciones de justicia penal, y los tribunales deben tenerla en cuenta cada vez más.
- Los derechos de las personas acusadas y declaradas culpables deben hacerse valer en las épocas de crisis y después de ellas. La COVID-19 y otras crisis no pueden servir para justificar abusos contra los derechos humanos.

TEMA 2 – RENOVAR EL CONTRATO SOCIAL PARA CREAR CONFIANZA ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO

a. Sesiones plenarias

2.1 - Implicaciones de la pandemia en la relación entre los ciudadanos y el Estado

En la Declaración por el 75 Aniversario de la ONU, los líderes mundiales pusieron de relieve, en tanto que importante desafío, el restablecimiento de la confianza de los ciudadanos en el gobierno. En los debates entablados en esta sesión se abordaron algunas de las causas básicas de la falta de confianza en las instituciones públicas. Las propuestas abarcan políticas y medidas de ámbito nacional, respaldadas por la cooperación internacional, para garantizar la equidad en la distribución de bienes públicos y la prestación de servicios, con especial atención a quienes mayor riesgo corren de quedarse atrás; dar cabida a la participación y a la inclusión de las partes interesadas; apoyar la adhesión a los marcos constitucionales y la independencia de las instituciones judiciales, y reforzar la acción contra la corrupción.

- La COVID-19 ha menoscabado la confianza pública en las instituciones, el acceso a la información y la participación de la sociedad civil, y ha exacerbado las desigualdades. Sin embargo, la pandemia también ha renovado la urgencia de promover el ODS 16.
- Las instituciones efectivas, responsables, transparentes y participativas son esenciales para asumir un nuevo contrato social que respete las libertades y los derechos humanos de todas las personas y para cumplir los ODS y otros compromisos internacionales.
- La necesidad de centrase en un contrato social renovado es urgente. El derecho a la participación es decisivo para generar confianza.
- La capacidad de administrar justicia para todas las personas será decisiva para superar la pandemia y garantizar una sociedad pacífica, sostenible y resiliente en el futuro.
- Es esencial que los Estados aceleren los esfuerzos por promover instituciones y políticas que sean inclusivas y justas. El modo en que nuestros sistemas de gobernanza administren justicia para todas las personas, en especial para las que están más atrás, es decisivo para superar esta crisis y garantizar sociedades más pacíficas, sostenibles y resilientes en el futuro.
- Eliminar la discriminación y la corrupción y garantizar el derecho a la participación y justicia para todas las personas es esencial no sólo para la recuperación, sino también para el desarrollo pacífico y sostenible a largo plazo.
- Afrontar la corrupción debe considerarse una manera de promover los derechos humanos.
 El uso indebido de los bienes y fondos públicos constituye una profunda vulneración de la confianza pública. Viola los principios básicos de Estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas y no discriminación; exacerba las desigualdades, y menoscaba la prestación de servicios y el Estado de derecho.
- La corrupción traiciona la confianza social y menoscaba la legitimidad de las instituciones públicas. No obstante, se han hecho avances significativos en la lucha contra la corrupción en los últimos decenios. Hace falta voluntad política más firme para hacer avances.

- Los derechos humanos proporcionan un marco para entender la falta de confianza de las personas y tomar medidas correctivas.
- Las desigualdades existentes en la sociedad han exacerbado la brecha entre "los que tienen" y "los que no tienen", y muchas personas se están quedando atrás, especialmente los grupos vulnerables.
- Entre las medidas innovadoras de protección social probadas durante la pandemia figuran: i) introducir nuevas transferencias de efectivo para los trabajadores informales y otras personas excluidas de los sistemas de protección social; ii) reducir los requisitos de elegibilidad para ampliar la cobertura e incluir a las personas migrantes indocumentadas, entre otras, y iii) aumentar la cuantía de las prestaciones para garantizar que los beneficiarios pueden acceder a bienes y servicios básicos.
- Las instituciones públicas y los parlamentos no son tan inclusivos como deberían. La inclusividad en términos de representación es decisiva, al igual que la inclusividad en términos de cómo se articulan los asuntos en políticas pertinentes. Es importante empoderar a las mujeres y a la gente joven para garantizar que hacen una aportación significativa a las políticas.
- Se han reconocido los efectos de la inversión escasa en la atención de la salud. Son buenas prácticas mantener la solidez y la responsabilidad fiscale, mejorar la calidad de la administración pública y aumentar la confianza en las instituciones públicas.
- Las instituciones públicas tienen que prestar servicios efectivos, receptivos y oportunos para restablecer la confianza pública. Tienen también que ser las protectoras de los ciudadanos.
- Las instituciones públicas, incluidas las entidades establecidas por elección, como los parlamentos, deben ser inclusivas y tener representación adecuada de los diversos grupos sociales, incluidas las mujeres y la gente joven.
- Los parlamentos podrían desempeñar una función más activa y ejercer vigilancia de las acciones de los gobiernos durante las emergencias para proteger los derechos de las personas.
- Proteger los espacios de la sociedad civil y el derecho a la participación es importante para fomentar el diálogo y concebir políticas más adaptadas y receptivas.
- El derecho a la información desempeña una función decisiva en la rendición de cuentas.
 Cuando la ciudadanía tiene información, está empoderada para hacer rendir cuentas a las instituciones, lo que contribuye a consolidar la relación de confianza. El acceso a la información y el derecho a la libertad de expresión deben protegerse.
- Se debe apoyar a los medios de comunicación libres e independientes, especialmente porque la pandemia ha afectado a la industria mediática y porque se ha detenido y enjuiciado a periodistas por denunciar deficiencias del gobierno en la gestión de la crisis de salud.
- Más de 5.000 millones de personas tienen necesidades de justicia no satisfechas. Se debe prestar atención a abordar las carencias de ámbito local y comunitario, garantizar que se hacen efectivos los derechos allí donde las personas viven, trabajar y comunicarse con otros y tener impacto y pertinencia. La independencia judicial es decisiva en la lucha contra la corrupción. Tenemos que reconstruir no sólo mejor, sino también más trasparente. La discriminación por motivos de raza, sexo o discapacidad es profundamente injusta y dañina.

- La discriminación contra las mujeres y las niñas obstaculiza el disfrute de sus derechos humanos y la participación en condiciones de igualdad y da lugar a un grado menor de confianza entre las mujeres.
- Se necesitan más datos para concebir programas más receptivos y rentables. Es importante recopilar y utilizar datos centrados en las personas a fin de identificar las carencias de gobernanza y subsanarlas.
- Se necesitan datos desglosados para concebir programas y rastrear y medir los avances en el ODS 16. Las estrategias que garantizan que no se deja a nadie atrás requieren de datos desglosados, que revelen las vivencias específicas de quienes viven en la pobreza, las minorías y las poblaciones marginadas.
- La tecnología es una herramienta útil para prestar servicios más resilientes y efectivos. El efecto transformador de la tecnología puede ayudar a los Estados a satisfacer las necesidades de gobernanza de los ciudadanos. Aunque se reconocen los retos que entraña, debe movilizarse su potencial plenamente.

- Deben institucionalizarse sistemas universales e integrales de protección social para evitar futuras perturbaciones y restablecer la confianza y el contrato social.
- La erradicación de la discriminación en todas sus formas y la protección de los derechos humanos son decisivas para crear sociedades pacíficas y justas.
- Las instituciones públicas tienen que contar con recursos suficientes y con la capacidad de responder a las demandas públicas en tiempos de crisis. Se insta a promover mecanismos de aprendizaje entre iguales y el intercambio de buenas prácticas.
- Debe revisarse y renovarse el contrato social teniendo en cuenta la pandemia para garantizar una distribución más equitativa de los recursos y las responsabilidades entre los diferentes grupos sociales.
- El nuevo contrato social debe abordar la desigualdad y garantizar la justicia y el acceso a la seguridad social. Tiene que fomentar el diálogo y la formación de coaliciones no sólo entre personas, sino también entre organizaciones. Debe reflejar la urgencia de la presente situación y la intención de tomar medidas.
- Es necesario el diálogo social y político. El sistema político solo no es suficiente. Deben fomentarse, siempre que sea posible, vías alternativas, como consejos sociales y económicos o entidades equivalentes.
- Se debe instar a los países a aprobar leyes de acceso a la información y a revelar y difundir proactivamente la información por medio de las TIC, los datos de libre acceso, las plataformas de redes sociales y las lenguas locales.
- Deben hacerse valer la libertad de expresión y los derechos de los periodistas y la prensa. Es importante combatir la información falsa.
- Se necesitan datos más centrados en las personas, evidencias y la utilización de la tecnología para concebir los programas y la prestación de servicios públicos de manera más receptiva y rentable a fin de satisfacer las necesidades de las personas y reforzar la gobernanza y la rendición de cuentas.

2.2 - Reforzar la transparencia, la responsabilidad y el compromiso durante y después de la pandemia

Las restricciones de la libertad de circulación y de reunión impuestas en todo el mundo han limitado el acceso al espacio político. Los métodos de trabajo y los procesos de instituciones como los parlamentos y los tribunales, han perjudicado potencialmente la supervisión y los procesos legislativos. Las instituciones públicas han probado métodos innovadores para superar estas dificultades. Las investigaciones realizadas han determinado que los planes de respuesta a la COVID-19 han prestado "poca atención a las cuestiones de gobernanza y corrupción". No obstante, órganos de vigilancia como las instituciones fiscalizadoras superiores han innovado a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las respuestas gubernamentales de emergencia, así como en los paquetes de rescate y recuperación, que pueden plantear riesgos para la integridad y crear oportunidades de fraude y corrupción. La transparencia en todos los niveles, desde el local al nacional, se ha convertido en condición esencial para el éxito de las respuestas a la pandemia.

- Apoyar las instituciones efectivas, responsables y transparentes en todos los niveles es esencial para afrontar la pandemia. Las instituciones que promueven la transparencia y la rendición de cuentas son más importantes que nunca.
- La transparencia en todos los niveles es un inductor clave para instituciones efectivas y es una condición esencial para el éxito de las respuestas durante y después de la pandemia. La comunicación transparente es clave para generar confianza entre los gobiernos y su ciudadanía.
- El respeto del Estado de derecho no puede darse por sentado. La Unión Europea ha elaborado una serie de mecanismos para garantizar que sus Estados miembros lo hagan valer.
- Cuando se utilizan fondos públicos con fines de recuperación económica, se necesitan salvaguardias y mecanismos adecuados para vigilar y controlar que los fondos se gasten debidamente.
- Las debilidades de los sistemas de rendición de cuentas han puesto de manifiesto riesgos para la integridad y han creado oportunidades de fraude y corrupción durante las respuestas de emergencia, incluso en los paquetes de recuperación.
- La corrupción también es una pandemia mundial, que adopta nuevas formas con el tiempo.
 Pone en peligro el desarrollo, distorsiona la competencia del mercado, menoscaba la justicia social y el Estado de derecho, reduce la confianza en las instituciones públicas y bloquea las economías.
- Antes de la pandemia, la corrupción era ya un impedimento grave para crear prosperidad y seguridad. En tiempos de emergencia y crisis, el riesgo de corrupción aumenta y menoscaba las iniciativas de recuperación. Se observó corrupción relacionada con las respuestas a la

- COVID-19 tanto en países ricos como en países pobres (por ejemplo, conflictos de interés y corrupción en las campañas de vacunación). El sector de la salud es uno de los más propensos a la corrupción.
- La corrupción apoya también la delincuencia organizada, que no utiliza solo la violencia, sino que se infiltra en la economía, ofrece servicios ilícitos y prospera con el secreto financiero. La COVID-19 ha brindado oportunidades adicionales a los grupos de delincuencia organizada, que llegan a introducirse en las actividades empresariales legales, especialmente cuando hay falta de transparencia y cuando se carece de capacidad institucional y marcos legales especializados. La introducción de nuevos métodos de pago monedas virtuales como los bitcoins con transacciones difíciles de vigilar puede exacerbar la corrupción.
- La transparencia desempeña una función decisiva en la lucha contra la corrupción. Durante la pandemia, se obvió a menudo, con el pretexto de la emergencia, a las instituciones que promueven la rendición de cuentas y la transparencia. También se observó manipulación de estadísticas y datos.
- Los estudios de la UNODC muestran que los programas de recuperación se concibieron a menudo sin la participación de las autoridades anticorrupción, los que los hacía vulnerables a la corrupción.
- La integridad y la anticorrupción son pilares de la agenda de recuperación. Tienen que ser parte integrante de los esfuerzos por reconstruir mejor. Los países del G20 han elaborado un compendio de buenas prácticas en la lucha contra la corrupción en la respuesta a la COVID-19 y un llamamiento a la acción que identifica medidas concretas de anticorrupción durante la pandemia y en la preparación para futuras crisis.
- La lucha contra la corrupción no debe considerarse solamente un factor represivo, sino también un motor de la economía, de acuerdo con la cultura del Estado de derecho.
- La transparencia es esencial para la gobernanza y la gestión de los fondos públicos. Implica acceso pleno a la información para ayudar a las autoridades públicas y la sociedad civil a tomar decisiones informadas.
- Las entidades fiscalizadoras superiores, en tanto que órganos de supervisión independiente, han desempeñado una función decisiva en todo el mundo a la hora de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas durante y después de la pandemia. Han adaptado sus métodos de trabajo y sus programas de auditoría para responder a la pandemia y elaborado herramientas para aumentar la rendición de cuentas y la transparencia en los gastos públicos relacionados con la COVID-19. Han realizado tareas decisivas de recopilación de datos y presentación de informes para que los poderes ejecutivo y legislativo los examinen y aborden.
- Centradas en la agilidad, la apertura, la prevención y la coordinación creciente, la participación y la interacción con todas las partes interesadas contribuirán a garantizar que las instituciones públicas esten en condiciones de prever las necesidades futuras.
- En junio de 2021 se celebrará por primera vez un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción. La UNODC lanzará una red operativa global de autoridades responsables de hacer cumplir la ley especializadas en la lucha contra la corrupción.

- Los gobiernos deben esforzarse por aumentar la integridad, transparencia y rendición de cuentas en los sistemas anticorrupción en todos los niveles y adaptarse a las perturbaciones para minimizar el impacto social y económico de las crisis futuras.
- Los marcos de transparencia claros y sencillos pueden inspirar confianza entre la ciudadanía en general (por ejemplo, una base de datos creada para vigilar la distribución de equipo y suministros médicos en tiempo real).
- Los países tienen que garantizar el grado suficiente de transparencia en los procesos de contratación pública, particularmente en el sector de la salud, por ejemplo, revelando información sobre todas las empresas que licitan para contratos públicos.
- La comunidad internacional debe mantener su compromiso de prevenir y afrontar la corrupción en todas sus formas, concretamente en el sector de la salud pública y a lo largo de las respuestas de recuperación económica a la crisis.
- Se necesitan estrategias de prevención además de estrategias de respuesta. Las bases de datos son esenciales para la prevención de actividades delictivas. El intercambio de información es importante para rastrear los canales financieros utilizados por los grupos delictivos.
- Las entidades fiscalizadoras superiores y los organismos anticorrupción desempeñan una función clave a la hora de garantizar el justo equilibrio entre la urgencia de la respuesta y la necesidad de verificación.
- Para desempeñar sus funciones de manera efectiva, las entidades fiscalizadoras superiores tienen que ser independientes y poder publicar sus informes de auditoría.
- Los gobiernos tienen que aumentar la cooperación para frenar los flujos financieros ilícitos globales. El intercambio de información y el uso de bases de datos en las instituciones nacionales e internacionales son decisivos para sacar a la luz las transacciones financieras ilícitas.
- Los países deben convertir las lecciones de la pandemia en una oportunidad para dar ejemplo. Deben fomentar la preparación colectiva para crisis futuras y promover la función de las partes interesadas no gubernamentales a la vez que se aplican estrictos criterios de integridad y transparencia.
- Se asignarán recursos para la recuperación a diferentes sectores, incluidas la educación, la salud y la contratación pública. Es importante evaluar las medidas fiscales para que beneficien a las personas más afectadas por la pandemia.
- Es necesario reforzar la independencia, las competencias legales y la independencia presupuestaria de las entidades fiscalizadoras, las fiscalías y la judicatura.

b. Sesiones paralelas

2.1 - El rol del compromiso de las partes interesadas en la respuesta a la pandemia y de qué manera asegurar el compromiso futuro

Durante la crisis de COVID-19, las operaciones de las instituciones representativas, especialmente los parlamentos, han estado en entredicho. La pandemia y las medidas adoptadas por los gobiernos para combatirla limitaron inicialmente las oportunidades de consulta y participación públicas. Al mismo tiempo, en muchos países, el gobierno, la sociedad civil y el sector privado están experimentando con la aplicación de innovadores enfoques de gobierno a la pandemia. Las estrategias de respuesta participativas y la intervención de los ciudadanos en la cocreación de herramientas y soluciones son algunos de los enfoques aplicados en distintos países, tanto a escala nacional como local. En todo el mundo, la sociedad civil se ha movilizado y organizado para realizar diversos servicios y acciones, con y sin el apoyo de los gobiernos.

- La pandemia ha agravado las debilidades institucionales existentes, exacerbado las desigualdades intrínsecas y reducido las oportunidades de promover sociedades inclusivas, efectivas, responsables y transparentes.
- Según cálculos, antes de la pandemia, 1.500 millones de personas tenían conflictos jurídicos que el sistema de justicia formal que no podían resolver. La pandemia ha agravado esta situación, y la confianza de los ciudadanos en las instituciones judiciales se ha reducido.
- La pandemia ha empeorado las condiciones necesarias para el espacio de la sociedad civil
 por medio de información falsa y desinformación, censura y represión de la libertad de
 reunión pacífica, asociación y expresión, y ha aumentado las amenazas a la privacidad y otros
 derechos por medio de vigilancia, así como de poderes de excepción y coercitivos adoptados
 para hacer cumplir los confinamientos
- La pandemia ha exacerbado la crisis de exclusión existente. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil han orientado su trabajo al fomento de la capacidad de los sistemas sectoriales para satisfacer las necesidades inmediatas. Estas respuestas surtieron efecto sobre todo en los entornos que respetaban la libertad de reunión, asociación y expresión.
- El establecimiento de interfaces ciencia-políticas tales como comités de expertos para orientar y evaluar la toma de decisiones de los gobiernos sobre las respuestas a la pandemia, ilustra el valor de la inclusión de múltiples partes interesadas.
- Hay ejemplos de éxito durante la pandemia. Se ha pedido a la sociedad civil que haga aportaciones a los procesos de toma de decisiones, y en los paquetes de estímulo se han hecho asignaciones para la sociedad civil.
- Donde había ya sistemas institucionales, servicios y asociaciones orientados a la salud, la pandemia ha brindado la oportunidad de mejorarlos.

La transformación digital exigida por la pandemia ha dependido de la madurez, preparación e integración de las instituciones y de su receptividad a las necesidades, así como de las herramientas técnicas.

Recomendaciones clave de acción

- Mantener los espacios de reunión durante la pandemia, incluso por medios digitales igualitarios, es decisivo. Para posibilitar su sostenibilidad, es necesario formalizar espacios y mecanismos para la participación pública y tener un marco claro para su funcionamiento.
- La confianza es el marco necesario para garantizar el acceso a los servicios y la justicia para todas las personas y la participación de todos los actores.
- Es necesario escuchar a la sociedad en su conjunto y hacerla participar por medio de diferentes canales y plataformas. Es importante garantizar que se protegen los derechos de todas las personas, incluidos la atención de la salud, la justicia, el empleo y la seguridad.
- Trabajar con la comunidad científica y con organizaciones de base comunitaria contribuye a elaborar una interpretación común de las necesidades y prioridades de las comunidades locales.
- El proceso que conduce a la participación de la sociedad civil también es clave para la sostenibilidad. La difusión de información y datos veraces a todas las personas, en particular a los grupos desfavorecidos, es un pilar fundamental de la participación.
- Es necesario institucionalizar espacio para la sociedad civil. La formalización, así como la confianza, es esencial y fundamental. La responsabilización, financiación, protección y capacidad locales también son importantes.
- Para abordar las carencias de justicia y generar confianza, debe haber sistemas de justicia abiertos, arraigados en la transparencia y la participación. La creación conjunta con la sociedad civil, los periodistas y otros actores facilita el conocimiento de las necesidades judiciales por parte de la judicatura y su capacidad para satisfacerlas.
- Las inversiones en el Estado de derecho serán decisivas para crear sociedades igualitarias, sostenibles, democráticas y justas, como promete la Agenda 2030.

2.2 - Enfrentar la corrupción durante y después de la COVID-19

La corrupción obstaculizaba los avances en la consecución de los ODS y afectaba ya la confianza de los ciudadanos en el gobierno mucho antes de la pandemia. Durante la pandemia, los sistemas de salud han resultado vulnerables a la corrupción relacionada con la COVID-19. Las respuestas de emergencia, así como las medidas adoptadas por los gobiernos para limitar los efectos económicos y sociales de la pandemia, tales como los paquetes de estímulo, han aumentado las posibilidades de fraude y corrupción. Los riesgos de corrupción han aumentado también en el ámbito local. La gestión indebida de los fondos públicos y otras formas de corrupción, relacionadas en particular con los gastos de emergencia, pueden entorpecer aún más la consecución de los Objetivos. Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2020, los

líderes mundiales incluyeron la corrupción endémica entre las múltiples crisis puestas de manifiesto por la pandemia.

- La corrupción es un fenómeno multidimensional y complejo, que menoscaba la confianza de los ciudadanos en el gobierno, lo que da lugar a su vez a una implementación ineficaz de las políticas del gobierno durante las crisis. La corrupción es también un grave obstáculo para la formulación de una respuesta internacional efectiva y coordinada a la pandemia.
- Los riesgos de corrupción se exacerbaron durante la COVID-19. Se han denunciado casos de corrupción en todo el mundo. La pandemia ha ofrecido también oportunidades de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y las medidas contra la corrupción, incluso a nivel global.
- Las entidades fiscalizadoras superiores son parte del marco anticorrupción en muchos países.
- Las dificultades relacionadas con la falta de rendición de cuentas y transparencia que muchos países han venido afrontando durante la pandemia tienen su origen en la necesidad de hacer con prontitud reasignaciones presupuestarias debido a compras imprevistas (vacunas, pruebas diagnósticas, etc.), la rápida utilización de asignaciones adicionales de fondos extrapresupuestarios y la imposición de restricciones de la circulación que afectaron a las entidades fiscalizadoras superiores, los parlamentos y otras instituciones del sector público. Los enfoques innovadores son esenciales para abordar estas dificultades (por ejemplo, nuevos mecanismos de rastreo financiero, creación de fondos con una contabilidad sólida y disponibilidad pública de la información financiera).
- Las herramientas digitales y tecnológicas son decisivas para aumentar la transparencia. De esta manera se posibilita una implementación más efectiva de las políticas, el establecimiento de mecanismos operativos de control y equilibrio y el aumento de la participación pública. No menos importante es compartir las buenas prácticas entre varios países.
- La medición de la corrupción en todas sus formas es todavía una cuestión controvertida. Es esencial hacer avances a este respecto para que la acción sea más efectiva.
- Hay ejemplos de ajuste o creación de sistemas de vigilancia.
- Es importante identificar y vigilar de cerca los sectores de alto riesgo, como el turismo, la salud, el transporte, el comercio electrónico, etc. Las estrategias contra la corrupción deben reconocer también que algunos grupos son más proclives a la corrupción. Por ejemplo, en un país se observó que las mujeres agentes de policía participaban en actividades corruptas cinco veces menos que los agentes varones.
- Entre los enfoques que ayudaron a varios países a contrarrestar los efectos negativos de la COVID-19 y reducir la corrupción figuran el aumento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones al abordar la pandemia, el uso de nuevos instrumentos de contrato social, la disponibilidad de información objetiva sobre la COVID-19 para el público en general, el fuerte control estatal de la adquisición y la distribución públicas, la formación de alianzas contra la corrupción por varias partes interesadas institucionales, la creación de

nuevos mecanismos de vigilancia, el uso datos y análisis de datos en la evaluación del riesgo de corrupción, la existencia de entidades fiscalizadores sólidas e independientes, etc.

Recomendaciones clave de acción

- Para frenar la corrupción hace falta una cooperación internacional más sólida y más amplia.
 Es importante identificar y vigilar de cerca los sectores de alto riesgo, como el turismo, la salud, el transporte, el comercio electrónico, etc.
- La integración de políticas contra la corporación en las funciones del gobierno, la inclusión de los ciudadanos en la elaboración de políticas y la toma de decisiones y la cooperación extensiva de las partes interesadas institucionales pueden ayudar a reducir la corrupción.
- Es preciso esforzarse más por adquirir buenas prácticas contra la pandemia y contra la corrupción y promoverlas entre los países.
- La medición de la corrupción, incluso durante la COVID-19, es importante y debe convertirse en práctica habitual y continua.
- Es necesario aumentar con urgencia la capacidad en recursos institucionales y humanos para promover la integridad y la lucha contra la corrupción en la administración pública y transformar la mentalidad de los funcionarios públicos.

2.3 - Crear confianza en la gobernanza mediante la elaboración de políticas basadas en el Estado de derecho

El respeto del Estado de derecho y la elaboración de políticas basada en el Estado de derecho desempeñan una función decisiva a la hora de fortalecer la confianza pública en la gobernanza. Los marcos de Estado de derecho efectivos garantizan que las personas marginadas y que viven en la pobreza disfruten de los mismos derechos que las demás y tengan espacio para participar en los procesos de planificación. Promueven la rendición de cuentas garantizando que los distintos actores e instituciones ejecutan los procesos y acciones acordados que generan beneficios en materia de desarrollo. La adhesión al Estado de derecho requiere de leyes claras y disponibles públicamente que sirvan de mecanismos de control y equilibrio para garantizar que los poderes de excepción se ejercen dentro del ámbito de aplicación de la ley y no se utilizan de manera arbitraria ni injusta. Las respuestas de emergencia a la pandemia de COVID-19 han suspendido a menudo marcos constitucionales, reformado procedimientos administrativos y limitado las oportunidades de participación pública en los procesos de toma de decisiones y de vigilancia del gobierno, lo que a veces ha contribuido a la falta de confianza en la gobernanza en todos los niveles. En algunos países se han pospuesto o interrumpido elecciones.

Mensajes clave

• El elemento central de la idea del Estado de derecho es que el Estado no esté al margen de la ley.

- En la época moderna se han introducido en el concepto de Estado de derecho las ideas de rendición de cuentas, apertura y transparencia.
- Un enfoque basado en el Estado de derecho debe responsabilizar a las estructuras y sistemas de gobernanza de hacer valer los derechos de las mujeres y las minorías y garantizar que, incluso durante las crisis, todas personas pueden continuar accediendo a servicios sociales como los servicios de salud materna y la atención de la salud.
- Las medidas de emergencia deben ser sólo excepcionales y aplicarse dentro de los límites de la legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación. Siempre que haya excepciones del cumplimiento pleno deben tomarse medidas para garantizar que son proporcionadas.
- El Estado de derecho supone igualdad ante la ley y es, por tanto, un factor decisivo para mantener la solidaridad, la cohesión social y la resiliencia durante la crisis.
- Los confinamientos asociados a la COVID-19 han mostrado que el aprovisionamiento digital es un elemento esencial de la gobernanza pública.

- Los responsables de la elaboración de políticas deben reconocer las necesidades diversas de los grupos a cuyo servicio están. Por ejemplo, al ampliar el acceso a la educación digital deben tomarse medidas para garantizar la inclusión de las comunidades rurales.
- Las políticas inclusivas de respuesta a la COVID-19 han de estar fundadas en el respeto de los derechos laborales y de la responsabilización local.
- Deben establecerse mecanismos de diálogo social para garantizar la participación plena de los grupos marginados, incluidos los que trabajan en la economía informal, los trabajadores y trabajadoras migrantes, los pueblos indígenas, las personas empleadas en el servicio doméstico y las mujeres.
- Los planes de respuesta de los países deben incluir legislación sobre preparación y respuesta de emergencia.
- Las partes interesadas han de poder participar activamente en los procesos legislativos y de elaboración de políticas que garantizan la disponibilidad y accesibilidad de alimentos sanos y nutritivos conforme a la obligación internacional de los Estados de garantizar el derecho fundamental a estar protegido contra el hambre y garantizar la realización del derecho a una alimentación adecuada, especialmente para los grupos vulnerables.
- A medida que aumenta en todo el mundo el uso de la tecnología, deben abordarse leyes y políticas de ciberseguridad, así como la alfabetización digital.
- Para respetar los derechos de los pueblos indígenas, los legisladores deben consultar con los mecanismos tradicionales de gobernanza en las respuestas de emergencia.

TEMA 3 – CONVERTIR LOS RETOS EN OPORTUNIDADES: REPENSAR LA GOBERNANZA CON EL ODS 16 COMO CENTRO

a. Sesiones plenarias

3.1 - Transformar la gobernanza mediante procesos inclusivos y un enfoque pansocial

La innovación en la gobernanza puede recibir apoyo de los enfoques centrados en "la sociedad en su conjunto" y en la "administración pública en su conjunto". Durante la pandemia han surgido innovaciones de la gobernanza que tienen el potencial de apoyar transformaciones a más largo plazo. Las estrategias para garantizar la protección y ampliación del espacio de la sociedad civil y crear un entorno propicio para que la sociedad civil participe libremente y en condiciones de seguridad en la gobernanza pública y la toma de decisiones son esenciales. Las asociaciones de múltiples partes interesadas de ámbito local, nacional a internacional pueden habilitar la gobernanza transformadora para abordar desafíos complejos e interrelacionados, como los conflictos arraigados, el aumento de las desigualdades, la desigualdad de género, la inseguridad socioeconómica, el cambio climático y la rápida disrupción tecnológica.

- Los marcos de políticas sociales y de salud ambiciosos pueden ayudar a los gobiernos a responder de manera efectiva a las crisis y aumentar la resiliencia de las sociedades.
- Las respuestas de gobernanza a la amenaza de la pandemia que mayor éxito han tenido se han caracterizado por la aplicación de enfoques inclusivos, abiertos y centrados en la sociedad en su conjunto.
- Los gobiernos con sistemas efectivos de gobernanza fueron los mejor preparados y los que más rápidamente respondieron a la amenaza de la pandemia. Pudieron reconocer que la pandemia era una amenaza real y pudieron configurar respuestas a ella con mucha rapidez.
- Los gobiernos efectivos fueron los que supieron ajustar rápidamente sus sistemas para responder a la crisis escuchando los consejos de los expertos de diferentes sectores.
- Las respuestas de mayor éxito han supuesto aplicar enfoques inclusivos, que han garantizado los servicios para todas las personas, generando así mayor confianza en el gobierno.
- El acceso a los servicios (como la atención de la salud, la vivienda y la protección social) ha sido fundamental durante la pandemia. Sin embargo, hay también una gran necesidad de acceder a información y datos, que son decisivos para promover la rendición de cuentas.
- Es esencial una administración pública más centrada en los ciudadanos. El uso de Internet y los medios digitales brinda oportunidades de participación ciudadana y de acelerar los servicios públicos que satisfacen las necesidades de los ciudadanos.

- Hay sólidos indicios de que el liderazgo de las mujeres en los procesos políticos de toma de decisiones puede mejorarlos. Sin representación igualitaria de las mujeres en todos los procesos de toma decisiones, los ODS no se pueden alcanzar.
- La COVID-19 ha planteado dificultades al sector privado. Sin embargo, también ha brindado la oportunidad de que las empresas interactúen con otras partes interesadas.
- Promover la rendición cuentas, la integridad y la transparencia en las empresas es decisivo.
 Las empresas desempeñan una función clave en la promoción de las buenas prácticas y el liderazgo ético y en la creación de confianza entre las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil.
- Las soluciones digitales y la gobernanza digital han desempeñado una función decisiva durante la pandemia. Sin embargo, la tecnología y la creciente conectividad han fomentado también una escalada de la delincuencia, especialmente en términos de explotación sexual de los niños y las niñas. Las tecnologías emergentes, en concreto la inteligencia artificial, podrían contribuir a prevenir y contrarrestar esta delincuencia.
- La innovación no es cuestión sólo de TIC. Se necesitan también innovaciones esenciales en los campos social y medioambiental, entre otros.
- La pandemia ha exacerbado las desigualdades y las injusticias en las sociedades y los gobiernos. Deben adoptarse políticas para afrontar la desigualdad.
- Durante la pandemia se produjo un acusado aumento de la violencia contra las mujeres. Las organizaciones de base desempeñaron un papel fundamental en la documentación de los casos, junto con la recopilación de datos a nivel internacional.
- La sostenibilidad debe ser considerada como la única forma de salir de la pandemia, así que tiene que incorporarse a nuestro modelo de consumo, nuestra organización de la administración pública y nuestro enfoque de la gobernanza.
- Es necesario trabajar a escala regional y municipal, no sólo a escala del gobierno nacional.
 Es necesario hacer participar a la ciudadanía e informar a la opinión pública para sensibilizar sobre los problemas sociales, económicos y medioambientales aplicando un enfoque "de abajo a arriba". La incorporación de la sostenibilidad a los marcos constitucionales es una forma clave de garantizar la justicia intergeneracional.
- La pandemia comporta amenazas para las instituciones y las relaciones entre ellas. Ha puesto de relieve la falta de preparación en nuestros modelos socioeconómicos. Ha mostrado cómo una crisis social puede convertirse en una crisis económica y en una crisis institucional.

- Ahora más que nunca, los gobiernos tienen que acelerar la implementación del ODS 16, que es un habilitador transversal. La gobernanza efectiva, inclusiva y responsable es la respuesta más eficaz a la pandemia para reconstruir mejor e implementar el ODS 16.
- Los gobiernos deben hacer todo lo posible para garantizar que la información es accesible para todas las personas en condiciones de igualdad e imparcialidad.

- La cobertura universal de salud debe ser verdaderamente universal, lo que significa que debe abarcar a los grupos más marginados, como las personas migrantes, refugiadas y trabajadoras informales desplazadas.
- Los países deben reforzar las funciones de liderazgo y toma de decisiones de las mujeres.
- La recuperación de la pandemia requiere de un enfoque centrado en la sociedad en su conjunto y la administración pública en su conjunto. Tiene que hacerse participar a todas las partes interesadas (jóvenes, mundo académico y sectores público y privado), para lo cual es necesario compartir el conocimiento y la información.
- Es esencial un diálogo sólido con las generaciones más jóvenes y con todas las partes interesadas para construir un futuro más sostenible y como única forma de salir de esta crisis histórica.
- Deben reforzarse las instituciones, leyes y sistemas de ámbito nacional e internacional parar alienar mejor a los gobiernos, la sociedad civil y las empresas hacia una agenda común y no dejar a nadie atrás.
- Las empresas deben continuar ejerciendo mayor rendición de cuentas, integridad y transparencia para promover la conducta empresarial responsable.
- La confianza en las empresas es grande, pero se puede hacer todavía más, por ejemplo yendo más allá de los actuales principios de gobernanza empresarial para abarcar la gobernanza climática y la gobernanza sostenible. Las empresas deben ejercer mayor rendición de cuentas, integridad y transparencia.
- Las empresas responsables pueden promover el ODS 16 en asociación con los gobiernos, la sociedad civil y el sistema de la ONU.
- Se necesita una nueva clase de gobernanza global. Para lograr mejores políticas y formas más transparentes de gobernanza es necesario un fuerte compromiso con la inclusión de múltiples partes interesadas.
- Debe movilizarse la cooperación empresarial, así como la cooperación internacional, allende las fronteras, sectores y generaciones para adaptarse a unas circunstancias que cambian rápidamente.
- Se necesitan marcos reglamentarios, organismos encargados de hacer cumplir la ley y autoridades conexas para prevenir una amplia variedad de formas de violencia y enjuiciar las nuevas formas de abusos digitales en gran escala.
- Para abordar la violencia de género es necesaria la participación de un grupo más amplio de partes interesadas, incluidos la sociedad civil, los sectores público y privado, el mundo académico y la juventud. Se debe fortalecer a las organizaciones de base que trabajan en la protección de los derechos de las mujeres y recopilan información y proporcionan datos para configurar la toma de decisiones.
- Invertir en prevención es esencial para detectar e impedir la violencia contra las mujeres. El aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas durante la pandemia hace necesaria más protección del espacio de la sociedad civil. A pesar de la función esencial que desempeñan las organizaciones de mujeres, a muchas se las ha privado de financiación desde el comienzo de la pandemia. Es fundamental crear flujos sostenibles de financiación para las organizaciones de mujeres, incluso en tiempos de crisis.

- Los gobiernos tienen que dar prioridad a la salud y el bienestar, ante todo. Deben garantizar la cobertura sanitaria universal, que tienen que llegar a las personas más vulnerables. Tienen también que garantizar la protección social básica universal.
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción pueden orientar una respuesta del sector privado a la crisis que esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2 - El ODS 16 como marco para llevar adelante la Agenda 2030: acciones nacionales e internacionales clave necesarias para abordar los desafíos globales

Subyacente a los 17 objetivos de la Agenda 2030 está la visión de que ninguna persona quedara atrás, pero la brecha entre ricos y pobres existente dentro de las naciones y entre ellas no ha hecho más que aumentar desde que se adoptaron. El aumento de la desigualdad y la exclusión, identificado por los líderes mundiales como principal causa de desconfianza en el gobierno en la Declaración por el 75 Aniversario de la ONU, se ha puesto aún más de manifiesto y exacerbado con la COVID-19. Se teme que las medidas de emergencia tomadas por los gobiernos durante la pandemia, así como los presupuestos nacionales y para la ayuda elaborados a corto y medio plazo, agraven aún más las desigualdades. Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a los servicios públicos durante y después de la COVID-19 será fundamental para generar más confianza pública en el gobierno, como lo serán también los esfuerzos por abordar la discriminación hacia los grupos vulnerables de la sociedad.

- La pandemia ha afectado los avances en la consecución del ODS 16. En todo el mundo se han producido aumentos de la violencia, la corrupción y las tensiones sociales debido a interrupciones generalizadas de los servicios públicos y a los límites impuestos a la actividad política.
- En tiempos de crisis y posteriormente, la prestación de servicios sociales online mejora la transparencia, aumenta la eficiencia de las funciones públicas y ayuda a prevenir la corrupción en todos los niveles del gobierno.
- Durante la pandemia, los Estados comenzaron a alinear la legislación nacional con las normas internacionales, elaborando programas de cibergobernanza y planes de protección social basados en los derechos humanos.
- A pesar de algunos casos de cooperación científica fructífera en la producción de vacunas, la comunidad internacional ha dado muestra de falta de comprensión del hecho de que ningún país estará a salvo si la pandemia no está erradicada en todos los países.
- Durante la pandemia, se renovó y aumentó la conciencia de que el cambio climático soló puede afrontarse con el esfuerzo conjunto de todos los países y la comunidad internacional.
- La función decisiva de los órganos de vigilancia aumenta en tiempos de crisis, a medida que los departamentos ejecutivos promulgan medidas de emergencia. Entre los actores en materia de vigilancia figuran los parlamentos, que emiten legislación adecuada y garantizan el control efectivo del gasto público durante una emergencia; las organizaciones de la sociedad civil, que, gracias a sus acceso a las comunidades y a los grupos vulnerables, se

- encuentran en una posición única para ejercer vigilancia durante las crisis, y las defensorías del pueblo, que pueden abordar rápidamente las quejas de los ciudadanos y garantizar que los proveedores de seguridad cumplen la ley y respetan los derechos humanos.
- Como muchos países no tienen recursos suficientes para la financiación de emergencia, en tales contextos la cooperación internacional desempeña una función muy importante en la mitigación de la crisis.

- La resiliencia frente a las perturbaciones y las crisis no puede conseguirse sin coordinación en las políticas y enfoques centrados en la sociedad en su conjunto que aborden las normas discriminatorias y las desigualdades.
- Para recuperarse de la pandemia y alcanzar el ODS 16, la comunidad internacional tiene que intensificar y mejorar su apoyo a las medidas de recuperación en los países en desarrollo.
- Los indicadores elaborados por la Comisión de Estadística de la ONU son efectivos, pero hace falta cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades estadísticas.
- Promover la igualdad de género revisando la legislación laboral y apoyando la participación, representación y liderazgo de las mujeres en la formulación de políticas y la toma de decisiones es clave para reconstruir mejor.
- Las organizaciones internacionales deben dar prioridad a las mediciones exactas y oportunas de los avances en la implementación del ODS 16.
- Las innovaciones realizadas en materia de gobernanza e institucional en todos los niveles pueden acelerar la implementación del ODS 16 y promover los enfoques integrados y centrados en la sociedad en su conjunto que se necesitan para abordar desafíos complejos e interrelacionados como son los conflictos, el aumento de las desigualdades, la inseguridad socioeconómica, el cambio climático y la rápida disrupción tecnológica.
- Los Estados deben garantizar que las tecnologías emergentes son accesibles, se utilizan de manera ética y protegen la privacidad de los datos de las personas. Debe promoverse la cooperación sur-sur y norte-sur para ayudar a reducir la brecha digital.
- Una plataforma integrada de ciberdesarrollo para la planificación y la gestión puede ayudar a garantizar la prestación de los servicios públicos a todos los ciudadanos, incluidos los grupos vulnerables y marginados, de manera efectiva y equitativa.
- Al promover el desarrollo resiliente al clima en los países, los Estados deben tener en cuenta las necesidades y capacidades de cada país.
- Debe tenderse a la justicia climática para garantizar que los países desarrollados responden de manera equitativa al aumento de las emisiones como resultado del desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

b. Sesiones paralelas

3.1 - La dimensión de género de la pandemia: lecciones aprendidas e implicaciones para el futuro

La pandemia ha exacerbado aún más la discriminación y aumentados las desigualdades y los riesgos de retroceso en materia de igualdad de género. Los análisis muestran un aumento de la brecha entre mujeres y hombres en materia de pobreza, que habrá sumido a 47 millones más de mujeres y niñas en la pobreza al final del presente año. Este aumento incrementará el número de mujeres y niñas que viven en extrema pobreza a 435 millones, y las previsiones indican que esta cifra no revertirá a los niveles previos a la pandemia hasta 2030. Durante la pandemia, las mujeres, más probablemente las empleadas en los sectores más golpeados por los confinamientos, han perdido su empleo más rápidamente que los hombres. Entre otras cosas, han visto aumentar sus responsabilidades de cuidado no remuneradas, así como la violencia de género.

- La pandemia ha demostrado el elevado coste de la exclusión.
- Cabe afirmar que la pandemia "tiene cara de mujer" en tanto que ha exacerbado las desigualdades de género existentes. Las respuestas al virus también deben tener cara de mujer.
- Las vulnerabilidades, carencias, obstáculos estructurales y estereotipos que afectaban a las mujeres antes de la pandemia hicieron que no estuvieran preparadas para el impacto de ésta. Las mujeres han estado excesivamente representadas entre quienes viven en la pobreza y en condiciones precarias y trabajan en el sector informal, y reciben menos protección social. La distribución de responsabilidades en el hogar está desequilibrada en contra de las mujeres.
- Durante gran parte del tiempo, las mujeres sirven de amortiguadores a la sociedad. La educación de los niños y niñas en casa durante la pandemia ha supuesto una considerable carga más para las mujeres. Muchas mujeres empleadas en el sector informal están abandonando el mercado de trabajo debido a esa presión. Las mujeres están también excesivamente representadas en los sectores más golpeados por la pandemia. Muchas mujeres de la economía informal no tienen las herramientas o la capacidad necesarias para adaptarse al comercio electrónico. Otro impacto significativo es el aumento de la violencia contra las mujeres desde la pandemia.
- Las mujeres están también luchando activamente contra la pandemia. Además de prestar cuidados no remunerados, por ejemplo, las mujeres representan alrededor del 70 por ciento del personal de enfermería del mundo.
- Las políticas de respuesta a la pandemia no son receptivas a las necesidades y derechos de las mujeres y las niñas. El Rastreador Global de Respuestas de Género a la COVID-19, creado por PNUD y ONU Mujeres, ha identificado más de 3.000 medidas basadas en políticas en más de 200 países y territorios. Sólo el 13 por ciento de todas las medidas fiscales, económicas, laborales y de protección social abordan la seguridad económica de las mujeres. Sólo el 11 por ciento de todas las medidas relativas a la protección social y el mercado de trabajo trataron el trabajo de cuidados no remunerado. Alrededor del 15 por

ciento de todos los países analizados no tenían ninguna respuesta basada en políticas sensibles al género en absoluto. Las mujeres están prácticamente excluidas de la toma de decisiones y el liderazgo relevantes. En los 225 grupos de trabajo sobre la COVID-19 con datos de membresía que se analizaron, las mujeres representaban sólo el 24 por ciento de los miembros; el 12 por ciento de los grupos de trabajo no tenían mujeres entre sus miembros.

- En las respuestas a la pandemia es necesaria una perspectiva de género. Los gobiernos deberían haber previsto algunos de los efectos negativos de la pandemia sobre las mujeres, como el aumento de la violencia de género, y haber hecho planes en consecuencia. Con una perspectiva de género aplicada a la asistencia económica a las mujeres, por ejemplo, se tendería a garantizar que la asistencia les llega a las mujeres directamente, con mínimos riesgos de desviación a sus esposos o a otros. Algunas medidas relacionadas con la pandemia han sido excluyentes, especialmente en el caso de las personas LGBTI. Ha habido también acceso diferencial a las vacunas.
- Las respuestas parlamentarias a la crisis no han sido sensibles al género. Es poca la legislación que se ha centrado específicamente en el género o ha incorporado una perspectiva de género. Hay indicios, no obstante, de que los parlamentos han reconocido la violencia de género. Han sido principalmente las mujeres parlamentarias las que han alzado la voz de las mujeres, y parece que también son las responsables en gran parte de las medidas sensibles al género. Parece también que, durante las crisis, la igualdad de género no figura entre los criterios por los que se evalúa el trabajo de los parlamentos. La probabilidad de que haya una respuesta parlamentaria sensible al género es mayor cuando existen ya mecanismos e infraestructura para la igualdad de género.
- Algunos ejemplos de medidas parlamentarias sensibles al género son recabar las vivencias y necesidades de diversas mujeres, cuestionar la eficacia de las medidas, identificar y asignar más recursos a quienes más los necesitan, utilizar herramientas con perspectiva de género en el escrutinio y vigilar y asegurar la participación de las mujeres en los debates parlamentarios.
- Varios centenares de feministas de más de 70 países presentaron principios clave para promover una respuesta feminista a la COVID-19. Sin embargo, los gobiernos vienen prestando poca atención.
- Hay, no obstante, algunas señales alentadoras. Al menos 149 países han implementado al menos una política para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. Al menos 42 países han implementado una respuesta holística a la crisis, que integra la violencia de género, la seguridad económica y la crisis de cuidados.
- La economía de los cuidados se ha incorporado a la narrativa del desarrollo y no puede ignorarse ya como parte de la economía.
- Algunas políticas adoptadas en respuesta a la pandemia, como los programas para formalizar actividades de la economía informal, pueden impulsar el cambio a largo plazo.
- La pandemia ha demostrado que la administración pública inclusiva es fundamental.
- Nada ha sido tan eficaz como es establecimiento de cupos para lograr la representación de las mujeres. Sin embargo, durante la pandemia, tener mujeres en los espacios de toma de decisiones sin abordar la desigualdad en la prestación de cuidados, en particular con

respecto a la educación en casa, tendría una eficacia limitada. Este factor pone de relieve la importancia de los enfoques holísticos.

- Adoptar una agenda holística para la igualdad de género durante y después de la pandemia.
 Además de abordar los efectos inmediatos de la pandemia en las mujeres, debemos adoptar también medidas a medio y largo plazo para lograr la igualdad de género, para lo que es necesario desmantelar el patriarcado.
- Para reconstruir mejor, las respuestas han de tener un enfoque holístico, de "abajo a arriba" y con las mujeres como centro, así como intervenciones diferenciadas que promuevan medios de sustento estables.
- Las mujeres deben tener puestos de liderazgo e influencia en los espacios que determinan las respuestas a la pandemia para que puedan, con intencionalidad, estar alineadas con las voces de las mujeres.
- Adoptar cupos y otras medidas especiales temporales; llevar a cabo exámenes de la discriminación en las leyes, constituciones, presupuestos y planes, y abordar las normas sociales de género discriminatorias.
- Los planes de recuperación de la pandemia deben reservar asignaciones presupuestarias y contener disposiciones tales como medidas de acción afirmativa para las mujeres y la igualdad de género.
- Es importante que las niñas vuelvan a la escuela.
- Es necesario prestar más atención a abordar todas las formas de discriminación, incluso en la inteligencia artificial. Debemos evitar reproducir en el mundo digital las carencias y sesgos del mundo real.
- Intensificar los esfuerzos por abrir y ampliar los servicios para las mujeres que sufren violencia.
- Medir y analizar con más rigor los efectos diferenciados de las crisis. Se necesita información más detallada que la que proporcionan los indicadores generales para configurar las políticas. Se debe prestar también atención a la manipulación de datos.
- Los parlamentarios y otros responsables de la toma de decisiones tienen que tener más capacidad para cuestionar algunos de los datos que se les proporcionan al llevar a cabo análisis. Los parlamentos deben mejorar su capacidad para realizar amplios análisis sensibles al género.
- Comprender mejor quién es el "nadie" del marco de "no dejar a nadie atrás" para garantizar que no se olvida a las personas, porque los sistemas de respuesta a las crisis no siempre se establecen para que sea inclusivos.
- Aprender de los países con mayor igualdad de género, que son más resilientes frente a las crisis.
- Incluir la economía de cuidados en los sistemas contables nacionales y en la infraestructura y los servicios, como parte de las respuestas a la crisis.

- Fortalecer las organizaciones de mujeres e invertir en ellas con miras a su participación significativa y la mejora de su impacto.
- Explorar los obstáculos a la inclusión de las mujeres a fin de hacer efectivo un entorno propicio para su participación e influencia activas.
- Proteger el espacio de la sociedad civil.
- La igualdad de género ha de ser un objetivo fundamental y reconocido de los parlamentos, incorporado a todo su trabajo.

Las asociaciones entre todos los actores que trabajan por la igualdad de género son esenciales para fortalecer sus impulsos de cambio.

3.2 - Promover el acceso inclusivo y equitativo a los servicios públicos

Subyacente a los 17 objetivos de la Agenda 2030 está la visión de que ninguna persona quedara atrás, pero la brecha entre ricos y pobres existente dentro de las naciones y entre ellas no ha hecho más que aumentar desde que se adoptaron. El aumento de la desigualdad y la exclusión, identificado por los líderes mundiales como principal causa de la falta de confianza en el gobierno en la Declaración por el 75 Aniversario de la ONU, se ha puesto aún más de manifiesto y exacerbado con la COVID-19. Se teme que las medidas de emergencia tomadas por los gobiernos durante la pandemia, así como los presupuestos nacionales y para la ayuda elaborados a corto y medio plazo, exacerben aún más las desigualdades. Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a los servicios públicos durante y después de la COVID-19 será fundamental para generar más confianza pública en el gobierno, como lo serán también los esfuerzos por abordar la discriminación hacia los grupos vulnerables.

- La pandemia ha ralentizado la actividad económica. El aumento del desempleo y del empleo informal hacen que haya menos personas en nómina, con lo que el apoyo a los planes de seguridad social es menor.
- El hecho de que los hospitales se hayan centrado en la COVID-19 ha dado lugar a una reducción de las intervenciones quirúrgicas y a mayores demoras en las operaciones habituales y de emergencia.
- Los sistemas de atención de la salud centralizados posibilitan una respuesta de emergencia más eficiente, lo que a menudo permite la rápida reasignación de recursos a áreas con grandes necesidades y que las autoridades sanitarias vigilen el suministro y pidan cambios en los hospitales y servicios médicos.
- Las directrices de la OMS sobre las medidas de protección y el distanciamiento social eran especialmente difíciles de aplicar en algunas zonas, como los asentamientos precarios y los campos de refugiados.
- La discriminación, no la discapacidad en sí, pone a las personas con discapacidad en situaciones vulnerables.

- Los planes de emergencia para la COVID-19 no solían tener en cuenta las dificultades de las personas con discapacidad
- Cuando los hospitales y los proveedores de servicios se cerraban o sufrían reducciones de servicio, los cuidados pasaban a ser responsabilidad de las familias únicamente. Muchas personas fueron a parar a centros de cuidados a largo plazo insuficientes.
- Los cambios en la educación relacionados con la pandemia no solían abordar las necesidades del alumnado con trastornos mentales o de conducta. Las personas con discapacidad sufrían limitaciones en el acceso a los servicios públicos especialmente en lo relativo al nivel educativo y los planes de educación a distancia.
- Las estrategias gubernamentales a menudo no contenían planes inclusivos de comunicación, que tuvieran en cuenta a las personas con sordera o con discapacidad.
- Puede observarse ya una pérdida significativa de aprendizaje en el alumnado que no tuvo clases presenciales durante la pandemia.

- Deben ampliarse las capacidades del personal de atención primaria de la salud a fin de facilitar las visitas domiciliarias y la prestación de servicios de salud a las personas ancianas y vulnerables.
- Deben promoverse los sistemas centralizados de historiales médicos, porque posibilitan un seguimiento más eficiente de los ciudadanos y la asignación efectiva de recursos.
- Tienen que elaborarse planes de atención de la salud a largo plazo para tener en cuenta los efectos secundarios que tiene la COVID-19 en algunos pacientes a largo plazo.
- Los planes de aprendizaje a distancia deben tener en cuenta a las personas que viven con discapacidades, proporcionando materiales adecuados para las que tienen sordera o dificultades auditivas. Quienes afrontan deficiencias de aprendizaje deben tener acceso a personal de servicio domiciliario.
- Deben recopilarse datos sobre cuántas personas con discapacidad murieron durante la crisis para medir cómo el acceso desigual a los servicios ha afectado a las personas con discapacidad.
- Deben realizarse en todo el mundo investigaciones más amplias sobre cómo se tiene en cuenta en los servicios educativos a las personas con discapacidad y sobre el tipo de enseñanza que reciben.
- Se debe incluir a la gente joven en los debates sobre políticas de salud para evaluar si las políticas nuevas o ya existentes son sostenibles a la larga.

3.3 - La gobernanza digital en un mundo post-pandémico

Durante la pandemia se ha producido una expansión del uso de las tecnologías digitales en la prestación de servicios públicos. Las herramientas de gobierno digital han mantenido a los gobiernos y a las personas conectados durante la pandemia por medio del intercambio de información y servicios online. Han ayudado a los gobiernos a tomar con rapidez decisiones sobre políticas basándose en datos y analíticas en tiempo real. Han aumentado la capacidad de las

autoridades locales para mejorar la coordinación y prestación a sus ciudadanos de servicios basados en las necesidades. Durante la pandemia pasaron al formato digital sistemas enteros de educación. Los gobiernos con plataformas y herramientas digitales sólidas han estado mejor equipados para mantener la prestación de servicios públicos durante la crisis. No obstante, la pandemia ha puesto también de relieve la realidad de la brecha digital, pues los grupos vulnerables no se han beneficiado con igualdad de los servicios digitales.

- La pandemia ha planteado a los gobiernos, incluidos los de países avanzados digitalmente, un gran reto, que ha requerido de una respuesta muy rápida y de políticas de actuación, y el ritmo de digitalización ha aumentado.
- Debido a la pandemia, hay un creciente interés en cómo poner en funcionamiento el gobierno digital y en cómo hacerlo inclusivo para todas las personas, incluso mediante la introducción de moneda digital para las comunidades desatendidas.
- La pandemia ha acentuado la importancia del gobierno digital en nuestra sociedad, pero también ha exacerbado los importantes problemas de conectividad existentes, poniendo de relieve obstáculos digitales en determinados países. Parte de la población sigue estando excluida digitalmente debido a los problemas de conectividad.
- Una condición clave para el éxito de la digitalización es la capacidad tanto del gobierno como del sector privado. A este respecto, es importante poner de relieve la función de la confianza en el establecimiento de capacidades digitales. Hay una fuerte relación entre las capacidades digitales, el desempeño y la confianza ente los ciudadanos y el gobierno. Los países con mejor desempeño en gobierno electrónico disfrutan de la confianza de los ciudadanos en el uso de la tecnología. Sobre todo, el gobierno digital se ha convertido en un elemento decisivo de la confianza de los ciudadanos en los gobiernos.
- La pandemia ha puesto de relieve la importancia de los datos, incluido su aprovechamiento para impulsar la elaboración de políticas en tiempo real. Los datos son un elemento clave del éxito de la digitalización, pero en muchos casos no se comparten, porque no se alcanzan acuerdos de intercambio de datos, especialmente en los países descentralizados.
- El intercambio de datos es necesario para el logro "digital por defecto". No obstante, durante la pandemia podría no haberse hecho respetar la privacidad de los datos debido a las presiones de tiempo de la crisis.
- En respuesta a la pandemia se han iniciado y ampliado varios servicios de gobierno electrónico (por ejemplo, sitios web de colaboración para el gobierno para compartir documentos, pagos digitales, centros virtuales de atención telefónica y uso de aplicaciones de chat, como WhatsApp).
- En algunos casos, la pandemia tuvo efectos secundarios positivos, como acelerar la aprobación parlamentaria de la digitalización de servicios del gobierno, que llevaba muchos años estancada.
- Para muchos gobiernos, las prácticas y herramientas digitales, como los paneles de control y los sistemas de soporte a decisiones, fueron fundamentales para su capacidad de responder a la pandemia.

• El fomento de la capacidad correcta para responder a la pandemia comporta aumentar la digitalización del gobierno mismo, invertir en alfabetización digital y proporcionar acceso digital para garantizar la inclusividad. También supone que los gobiernos adopten un espíritu más emprendedor, lo que incluye posibilitar la innovación y la asunción de riesgos.

- Es importante poner en funcionamiento el gobierno digital y hacerlo inclusivo para todas las personas.
- La capacidad, tanto en el gobierno como en la denominada comunidad comercial, es una condición esencial para el éxito del gobierno digital. Para aumentar la digitalización es necesario invertir en alfabetización digital y proporcionar acceso digital inclusivo.
- Las políticas son un requisito previo para la digitalización responsable, efectiva y gestionada.
- Tienen que abordarse los problemas de conectividad a fin de eliminar las barreras digitales y hacer que el gobierno digital sea inclusivo para todas las personas.
- La función de la confianza de las personas para las capacidades digitales merece especial atención.
- El intercambio de datos es decisivo para el logro "digital por defecto". No debe desatenderse la privacidad de los datos debido a las presiones de tiempo de la crisis.
- Las asociaciones son decisivas, por ejemplo, con el sector privado y el mundo académico. También es útil la colaboración con innovadores. Sobre todo, se recomienda aplicar un enfoque de múltiples partes interesadas.
- Se recomienda que los gobiernos no emprendan megaproyectos, sino que empiecen con productos de demostración o prototipos. Es importante lograr pequeños éxitos para obtener la confianza de los ciudadanos.